



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 23 de enero de 2023

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

María Camila Pacheco Losada, con C.C. No. 1.081.161.015,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o proyecto de investigación

Titulado PROYECTO IMPACTO DE LOS GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

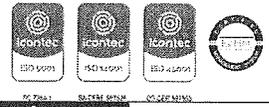
PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: IMPACTO DE LOS GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Pacheco Losada	María Camila

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ruiz Solorzano	Jaime
Ruiz Mendez	José Leonardo

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
----------------------------	--------------------------

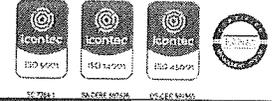
PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciada en Educación Artística y Cultural

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Licenciatura en Educación Artística

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

CIUDAD: Neiva-Huila AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023 NÚMERO DE PÁGINAS: 57

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas X Fotografías X Grabaciones en discos ___ Ilustraciones en general ___ Grabados ___
Láminas ___ Litografías ___ Mapas ___ Música impresa ___ Planos ___ Retratos ___ Sin ilustraciones ___ Tablas
o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. _____	_____	6. _____	_____
2. _____	_____	7. _____	_____
3. _____	_____	8. _____	_____
4. _____	_____	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

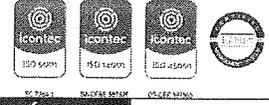
RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El proyecto tiene como finalidad evaluar el impacto de los graduados de los programas Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural para determinar el nivel de cualificación personal, estado laboral, satisfacción profesional, reconocimientos, distinciones y logros en la profesión obtenidos por parte de los egresados e identificar la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, con relación a la pertinencia académica en atención a las necesidades del entorno. Se ejecutaron un total de 69 encuestas a nivel general de los dos programas académicos, esto equivale a un 30% de la comunidad graduada.

El estudio, permitió actualizar la base de datos del grupo de graduados/as, logrando

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



consolidar la participación de los mismos en las diferentes actividades para fortalecer la formación permanente. Así mismo, la información obtenida es importante para el afianzamiento de los diversos proyectos estratégicos impulsados por el programa, tales como la asociación de los graduados, auxiliares y jóvenes para la investigación. De otra parte, gracias al estudio realizado, se está fortaleciendo la participación de los graduados en las distintas actividades que se organizan desde el Programa, proporcionando su integración en las instancias colegiadas.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The purpose of the project is to evaluate the impact of the graduates of the Bachelor of Basic Education with Emphasis in Artistic Education and the Bachelor of Arts and Cultural Education programs to determine the level of personal qualification, employment status, professional satisfaction, recognitions, distinctions and achievements. in the profession obtained by the graduates and identify the correspondence between the occupation and professional location and the training profile, in relation to the academic relevance in attention to the needs of the environment. A total of 69 surveys were carried out at the general level of the two academic programs, this is equivalent to 30% of the graduated community.

The study allowed updating the database of the group of graduates, managing to consolidate their participation in the different activities to strengthen permanent training. Likewise, the information obtained is important for the consolidation of the various strategic projects promoted by the program, such as the association of graduates, assistants and young people for research. On the other hand, thanks to the study carried out, the participation of graduates in the different activities organized by the Program is being strengthened, providing their integration in the collegiate instances.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado:

Firma:

Nombre Jurado: *Juan Pablo Rodríguez Mendoza*

Firma: *JPR-AM*

Nombre Jurado: *Alberto Guaza S.*

Firma: *Alberto Guaza S.*

Vigilada Mineducación

INFORME
PROYECTO IMPACTO DE LOS GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y
CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y
CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

MARIA CAMILA PACHECO LOSADA
CÓDIGO 20161145312

DIRECTORES
DR. LEONARDO RUIZ MÉNDEZ
MG. JAIME RUIZ SOLÓRZANO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
NEIVA-HUILA
2023

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Análisis y discusión de los resultados.....	5
2.1 Autorización de datos	5
2.2 Graduados que trabajan actualmente	5
2.3 Naturaleza de las instituciones donde laboran los graduados	8
2.4 Tipo de vinculación con la institución	10
2.5 Medios a la hora de conseguir empleo	11
2.6 Tiempo sin empleo después de obtener el grado.....	12
2.7 Razones de ingreso al programa	12
2.8 Grado de satisfacción con la formación profesional recibida en la Universidad Surcolombiana	15
2.9 Valoración como profesional en Educación Artística.....	16
2.10 Relación de empleo que tienen actualmente con el programa que estudió.....	17
2.11 Actividades realizadas como docente en educación Artística en el área de trabajo.....	17
2.12 Conocimiento de la misión institucional, de la facultad y del programa	18
2.13 Consideraciones sobre la coherencia entre la formación académica y las necesidades laborales.....	19
2.14 Evaluación del desarrollo de competencias durante la formación como Licenciado/a	20
2.15 Fortalezas de los egresados como licenciados.....	23
2.16 Desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje en el área de Educación Artística donde se integren los diferentes lenguajes artísticos.....	24
2.17 Áreas del currículo de Educación Artística que consideran fortalezas del Programa.....	24
2.18 Áreas del currículo de Educación Artística que considera debilidades del Programa	28
2.19 Influencia en cambios institucionales como docente y/o artista	29
2.20 Influencia en el rendimiento académico y/o de formación de los estudiantes.....	30
2.21 Rango de ingreso laboral.....	31
2.22 Expectativas laborales.....	32
2.23 Progreso socioeconómico después del grado	33
2.24 Grado de formación posgradual	34
2.25 Participación en eventos académicos o de formación artística.....	35
2.26 Nivel de participación artística.....	35
2.27 Participación de reconocimientos.....	36
2.28 Participación de proyectos de investigación.....	37

2.29 Participación de publicaciones	37
2.30 Tipos de publicaciones	38
2.31 Realización de aportes a la educación y/o al desarrollo artístico y cultural del Municipio o del Departamento	38
2.32 Participación en algún grupo artístico, cultural o educativo que contribuya a mejorar el estado del arte y la cultura en el Municipio o Departamento	39
2.33 Pertenencia a una comunidad (Asociación, Fundaciones, ONGS, Entidad académica, investigativa etc.)	40
2.34 Participación de la Asociación de Egresados de los Programas de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana	40
2.35 Áreas de Educación Artística que les gustaría que la Universidad Surcolombiana ofreciera estudios de Postgrados	41
2.36 Tipos de modalidad posgradual	42
2.37 Actividad de emprendimiento creativo	42
2.38 Vinculación al proyecto “Bolsa de Empleo de la Universidad Surcolombiana”	43
3. Conclusiones.....	45
4. Bibliografía	48
4.1 Fuentes de consulta	48
4.2 Referentes bibliográficos	48
4.3 Tesis consultadas.....	48
4.4 Textos de internet	49
5. Anexos	50

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar el trabajo realizado durante la aplicación de la encuesta a los egresados(as) graduados(as) de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana.

Por lo cual como *objetivo general* se propuso evaluar el impacto de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana, en el contexto educativo y cultural del departamento del Huila.

Mientras los *objetivos específicos* estuvieron encaminados a 1) Determinar el nivel de cualificación personal, estado laboral, satisfacción profesional, reconocimientos, distinciones y logros en la profesión obtenidos por parte de los egresados de la LEBEA y LEAC. 2) Identificar la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, con relación a la pertinencia académica en atención a las necesidades del entorno.

Para continuar con el desarrollo del proyecto se realizó una encuesta que constaba de 37 preguntas de selección múltiple, única respuesta y abiertas; donde se preguntó sobre datos personales, nivel de post grado, nivel académico ante, durante y después de la carrera, nivel laboral.

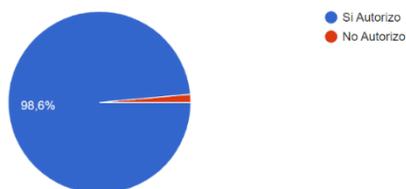
Se ejecutaron un total de 69 encuestas a nivel general de los dos programas académicos, esto equivale a un 30% de la comunidad graduada. Estas se hicieron en un tiempo de 2 meses aproximadamente. Una vez realizadas las encuestas se inició con la recopilación, el análisis y la tabulación de la información suministrada por los egresados(as) graduados(as). Tales análisis, con sus respectivas gráficas, se presentan a continuación.

2. Análisis y discusión de los resultados

Los siguientes análisis y discusión de resultados se encuentran basados en la información suministrada por los profesionales graduados (as) en las licenciaturas en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural. Para tal efecto se consultaron 67 graduados, que corresponden al 29% de la totalidad de los titulados en los programas mencionados, quienes suman 231 graduados. Inicialmente todos los informantes consintieron o autorizaron el uso de sus datos.

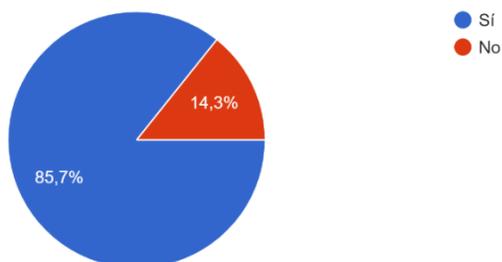
Se debe tener en cuenta que el grupo de investigación asignó las siguientes categorías cualitativas para los respectivos porcentajes que aparecen entre paréntesis de la siguiente manera: muy bajo (1% a 20%), bajo (21% a 40%), medio (41% a 60%), alto (61% a 80%) y muy alto (81% a 100%).

2.1 Autorización de datos



Teniendo en cuenta los datos anteriores, se encontró que el 98,6% de los graduados (en adelante informantes) si autorizan el uso de sus datos para la ejecución del proyecto y el 1,4% no lo autorizan. Es posible afirmar que, un muy alto porcentaje de los graduados(as) en los programas de Licenciatura con Educación básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural se encuentran interesados en hacer parte del proyecto propuesto, por medio de la información suministrada por ellos mismos.

2.2 Graduados que trabajan actualmente



Sobre la vinculación laboral de los graduados (as) en los programas de Licenciatura con Educación básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural, se encontró que el 85.7% de ellos se encuentran laborando; mientras que el 14.3% restante no han ocupado un puesto de trabajo.

Como es conocido, la situación laboral de nuestro país no favorece ni a los jóvenes ni a las mujeres. Según los datos estadísticos, la población cesante en Neiva es de 14.5% en el año del 2021. Esta situación ocasionada por la pandemia del COVID-19 presento uno de los desempleos más altos del país con un 26.1% (DANE 2021). En relación con la desocupación, este fenómeno afecto al 16.8% de los hombres y el 19.1% de las mujeres; en total, en la ciudad de Neiva 10.902 personas se encontraban desocupadas en esta coyuntura. Por lo anterior, se puede inferir que los graduados que no se encuentran trabajando pudieron verse afectados por la pandemia.

Una segunda explicación que se puede dar a esta situación radica en el hecho que las secretarías departamental y municipal de educación no han abierto plazas para la convocatoria de los graduados en las licenciaturas en Educación Artística.

La recesión económica ha afectado las finanzas de las instituciones educativas públicas, impidiendo la contratación de nuevos docentes. Situación similar se ha percibido en las instituciones privadas donde, además, se tiende al desmejoramiento de las condiciones laborales de los docentes contratados. Al respecto, la Confederación Nacional de Padres de Familia, principal asociación en el país, alertó que un 80 % de las familias no estaban en capacidad de pagar la pensión del colegio o jardín debido al cierre de la economía (Revista Semana, 2020). Según cifras del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, antes de la situación sanitaria, 587.591 personas fueron contratadas en instituciones públicas y privadas, no obstante con el paso de los meses quedaron desempleados 4.061 docentes de instituciones privadas y 921 de públicas. "Esta caída en la planta docente afecta principalmente a las mujeres, porque en el país ésta es una profesión esencialmente femenina, el 66% de los docentes son mujeres", afirmó Luz Karime Abadía, codirectora del Laboratorio (El nuevo siglo, 2021).

Sin embargo, es notorio que en un muy alto porcentaje los graduados (as) de los programas Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural se encuentran laborando actualmente.

En cuanto a la situación laboral de los graduados(as) del programa Licenciatura en Educación Artística hay dos estudios, uno de ellos es por el centro de graduados, a continuación, se enunciarán los datos encontrados:

Situación laboral de los graduados del Programa de Educación Artística (Centro de Graduados USCO, 2022)	
ITEMS	No. de graduados
Graduados que laboran actualmente.	25 graduados
Graduados que laboraban antes de graduarse.	16 graduados
Graduados que encontraron su primer empleo entre 0 a 3 meses después de graduarse.	4 graduados
Graduados que laboran en el sector público.	15 graduados
Graduados que laboran en el sector privado.	10 graduados

Fuente: Estudio Centro de Graduados USCO.

A continuación, se enunciarán los datos encontrados en el presente estudio:

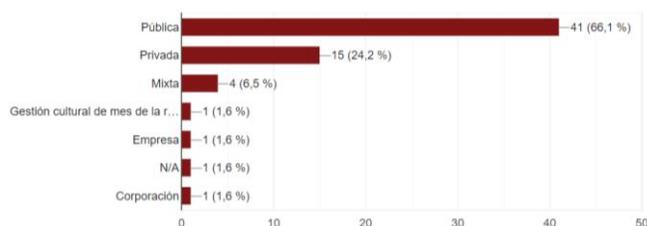
Situación laboral de los graduados del Programa de Educación Artística (Proyecto Alterarte, 2022)	
ITEMS	No. de Graduados
Graduados que laboran actualmente.	58 graduados
Graduados que laboraban antes de graduarse.	21 graduados
Graduados que encontraron su primer empleo entre 0 a 3 meses después de graduarse.	25 graduados
Graduados que laboran en el sector público.	42 graduados
Graduados que laboran en el sector privado.	16 graduados

Fuente: Estudio de graduados proyecto ALTERARTE 2022.

Si comparamos los dos estudios es posible afirmar que en el centro de graduados no han ubicado a una buena cantidad de graduados(as) y por ende podemos decir que el presente estudio es mucho más eficiente.

Sobre el estado de la gestión cultural de Neiva podemos decir que se identifica gran variedad de gestores y creadores del arte y la cultura, quienes en su mayoría actúan de manera autónoma llevando a cabo sus proyectos artísticos y muchos, en condiciones informales. “No existe una fuente de información unificada que permita determinar el número de gestores culturales en cada una de las áreas artísticas, ni tampoco un censo de eventos culturales y festivales realizados por organizaciones culturales y gestores que cada año promueven sus eventos en pro de incentivar las tradiciones y el turismo cultural del territorio” (Mincultura-Findeter, 2020, p. 33-34). El apoyo para la realización de estos eventos se percibe carente, ya que no se identifican fuentes de cofinanciación con recurso público local para la realización de eventos organizados por la gestión de los gestores culturales. Esta situación dificulta la realización de los eventos y la ejecución de una agenda cultural.

2.3 Naturaleza de las instituciones donde laboran los graduados



Frente a la naturaleza de las instituciones donde laboran los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural se determinó lo siguiente: el 66.1% de ellos se encuentran laborando en una institución educativa pública; frente a un 24,2% que laboran en una institución educativa privada; el 6.6% en una institución mixta; el 1.6% trabajan como gestores culturales; el 1.6% en una empresa y el 1.6% en una corporación.

“En Colombia para el 2018, los servidores públicos (1.198.238) corresponden al 2,4% de la población nacional (49.834.240 habitantes según proyección DANE a 30 de junio de 2018), de los cuales el 98,1% (1.175.859) pertenecen a las entidades estatales, mientras que los trabajadores oficiales representan el 1,9% (22.379). El mayor número de personas al servicio del Estado está en la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con 887.482 empleados, siendo los sectores con mayor concentración de servidores públicos, el de Defensa (34%) y Educación (27%).” (Departamento administrativo de la función pública, 2018, p. 31).

En cuanto a los docentes del sector privado dice el Ministerio de Educación: “En cuanto a los establecimientos privados de calidad podemos decir que las condiciones de contratación de los docentes deben ser vinculados por contrato de trabajo, a menos que en realidad dicten solamente unas horas cátedra. En cuanto a los docentes que trabajan en distintas jornadas en los sectores oficial y privado deben afiliarse exclusivamente al Fondo de Prestaciones del Magisterio” (MEN, 2018). Además: “El régimen laboral aplicable a las relaciones laborales y a las prestaciones sociales de los educadores privados es el código sustantivo de trabajo (ley 115 de 1994, art. 196). Adicionalmente, a los educadores privados les aplican las normas sobre escalafón docente, capacitación y asimilaciones del antiguo estatuto docente (Decreto 2277 de 1979, Art. 4)” (MEN, 2018).

Teniendo en cuenta los datos anteriores, es posible afirmar que, en relación con la cantidad de docentes vinculados a las instituciones educativas y culturales, un alto porcentaje de graduados(as) tiene una mayor demanda en el sector público en comparación con el sector privado.

Por otra parte, durante la pandemia del COVID-19 y sus efectos, las IE de carácter oficial brindaron más oportunidades para que un mayor número de docentes ingresaran a estas instituciones. Según los datos estadísticos de contratación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de enero a agosto de 2021 se realizaron 330.579 nuevas contrataciones en el sector de la Educación. De ellas 113.160 correspondieron a hombres mientras que 217.419 a

mujeres. Por lo tanto, se trata de un sector en el que el nivel de contratación de las mujeres duplica al de los hombres.

El Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Universidad Javeriana indagó sobre el fenómeno de los traslados de estudiantes de colegios privados a oficiales en el marco de la pandemia, teniendo en cuenta que muchas familias se vieron afectadas por la crisis económica y sus ingresos fueron reducidos.

Asimismo, el LEE quiso analizar cuáles serían los efectos de esta migración de estudiantes al sistema educativo oficial. Como la información sobre el traslado de estudiantes de instituciones educativas del sector privado al sector oficial no es abierta al público e, incluso, el Ministerio de Educación Nacional no la tiene aún consolidada (o al menos no públicamente), el LEE solicitó directamente los datos a las 96 Secretarías de Educación del país, pero solo recibió respuesta de 33. Al procesar la información, el LEE encontró que 26.521 estudiantes en las 33 Secretarías de Educación han realizado el cambio de colegio privado a uno oficial.

Por otra parte, las empresas, las corporaciones y las NG culturales no cuentan con una amplia cobertura de clientes para recibir sus servicios, por lo cual no suelen emplear varios docentes. Así mismo las convocatorias para ejercer la gestión cultural son limitadas, y en el caso de nuestro contexto no son bien remuneradas las actividades artísticas y culturales. Presentándose también el fenómeno de lo circunstancial, por ejemplo, de tener alta demanda solamente en eventos específicos como son las Fiestas Sanpedrinas o del santoral católico, entre otras.

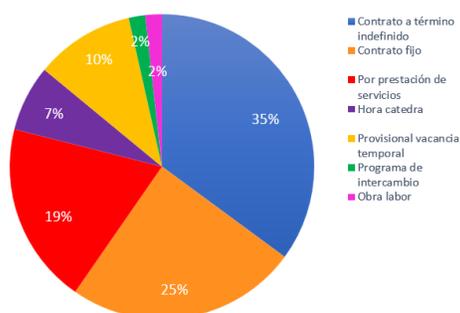
Algunos de estos eventos específicos a nivel local son el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco (Público-Privada), el Festival de San Pedro (Público-Privada), el Festival de San Juan (Público-Privada), Ferias Artesanales Artesanos locales (Privada), el Festival de Cine de Neiva Cinexcusa (Privada), el Festival Neiva Rock (Público), Corporación Cultural Casa Teatro (Privada), el Encuentro Departamental de Saberes Rondas infantiles Mirringa Mirronga, el Festival Internacional de Danza Jacinto Jaramillo (Privada), Batuta y el poder transformador de la música (Privada), Formación musical para la inclusión de Niños y Jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) como prácticas restaurativas en el municipio de Neiva Fundación ArtNova (Privada), Festival de Circuitos Corporación Cultural (Privada), 35 teatrales del Huila Tablados Festival Internacional de Zanqueros "Paz con altura" Asociación Athenea (Privada), La Noche del Bolero José Darío Váquiro (Privada), el Festival Folclórico Infantil y juvenil Neiva la Nueva Fundación Gestores Comunes Neiva la Nueva (Privada), entre otras (Mincultura-Findeter, 2020, p. 34).

Y a nivel departamental podemos encontrar el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco (Neiva), el Concurso de Rajaleñas (Neiva), el Festival del Arroz (Campoalegre), el Reinado de la Alegría (Garzón), Concurso Nacional de Composición "Jorge Villamil Cordobés" (Neiva), La Fiesta del Cacao (Gigante), el Festival Infantil del Sanjuanero Huilense (Rivera),

Fiesta de la guayaba, Concurso Nacional de Composición "Jorge Villamil Cordobés", entre otros.

El departamento de Huila cuenta con 37 productores registrados y 169 eventos registrados por los productores en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas – PULEP-. Siendo dos de los municipios del departamento, los que reportan más eventos autorizados: Neiva y Pitalito (Ibíd.).

2.4 Tipo de vinculación con la institución



En relación con el tipo de vinculación laboral de los graduados(as) de los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural, se estima que: el 35% de ellos se encuentran vinculados en la institución por medio de contrato a término indefinido; frente a un 25% que están vinculados con un contrato fijo; el 19% por prestación de servicios; el 1.6% en labores varias; el 10% provisional vacancia temporal; el 7% por hora catedra; el 2% en obra labor y otro 2% en programa de intercambio.

La información presentada en este apartado permite concluir que en un bajo porcentaje los licenciados en Educación Artística, a pesar de la recesión económica y de las escasas oportunidades laborales, son vinculados por contrato a término indefinido, generalmente ofrecido por las instituciones públicas; lo cual constituye la opción con más oportunidades y garantías laborales, aunque esta situación representa un ideal en cuanto a la estabilidad laboral de los graduados no es la más generalizada.

En un rango más bajo se encuentran los contratos a término fijo con el inconveniente que puede presentar su terminación en una fecha precisada de antemano. Es decir, a pesar de las escasas oportunidades que brinda el estado para vincularse de planta, este tipo de vinculación recoge la segunda modalidad de contratación de los graduados con vinculación laboral.

En el municipio de Neiva existen 37 Instituciones Educativas y 131 sedes a nivel de carácter público, donde 2104 personas trabajan como docentes y directivos; de la cual 1854 se

encuentran vinculados de planta y 250 son provinciales. Como docentes en el área de Educación Artística trabajan 47 personas (Secretaría de Educación Neiva, 2022).

En el departamento del Huila existen algunas organizaciones culturales como La Gobernación del Huila, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, Secretaria de Cultura de Neiva, Banco de la Republica, FOMCULTURA, CORPOSAMPEDRO, Fundación Tierra de Promisión, Corporación Casa Teatro, Corporación Teatral Tabla Dos, Corporación Cultural Guadajira, Corporación Cultural Guilpongo, Corporación Atenea, Corporación Alarte, Corporación Sinfónica Abel Valderrama Yusti – Banda Sinfónica, Conservatorio del Huila, Universidad Surcolombiana, Universidad Uniminuto, Academia Atahualpa, Academia Ballerine, entre otras.

2.5 Medios a la hora de conseguir empleo

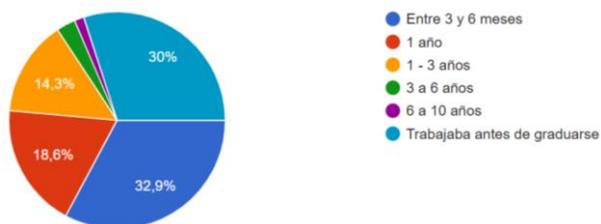


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural se determina que el 50% de ellos encontraron empleo por medio de convocatorias públicas; frente a un 30% son referenciados por conocidos; el 19% por medio de internet; el 1% por medio de avisos clasificados y 0% por medio de la bolsa de empleo de la universidad.

Como se puede observar, las convocatorias públicas abarcan un mediano porcentaje a la hora de buscar empleo en los graduados(as), esto coincide con el tipo de vinculación donde un porcentaje similar se encuentra vinculado a término indefinido.

Es posible afirmar que en un bajo porcentaje los graduados(as) han logrado un vínculo laboral a través de las referencias de conocidos o amigos. Con lo cual se infiere que el círculo familiar constituye un potencial en el momento de alcanzar una posición laboral. Teniendo en cuenta esto, se podría decir que los graduados(as) han logrado laborar en instituciones de carácter privado o en cargos de libre remoción y nombramiento para el caso de instituciones públicas.

2.6 Tiempo sin empleo después de obtener el grado



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural se determinó que el 32,9% de ellos encontraron empleo durante un periodo de tiempo de 3 a 6 meses después de haber obtenido el título; frente a un 30% que ya trabajaban antes de graduarse; el 18,6% después de 1 año; el 14,3% de 1 a 3 años; el 2,9% entre los 3 a 6 años y el 1,4% después de los 6 a 10 años.

Es posible afirmar, que en un bajo porcentaje de los graduados(as) corresponde a quienes laboraban antes de graduarse, se tratase de estudiantes con experiencia en el campo de formación específica, pedagógica, o de la actividad cultural que necesitaban cualificarse y al mismo tiempo obtener el título para mejorar sus condiciones laborales.

Por otra parte, se puede inferir que en un bajo porcentaje son quienes lograron conseguir empleo entre 3 y 6 meses después de obtener el título, corresponde con el grupo de graduados que obtuvieron un significativo desarrollo de competencias y habilidades que, junto con las referencias de conocidos y el aprovechamiento oportuno de una que otra convocatoria, les permitió lograr emplearse en un lapso de tiempo muy corto.

También es posible deducir que las convocatorias no abarcan una amplia demanda de vacantes y plazas, o incluyen exigencias de trayectoria artística, cultural o laboral, constituyen un motivo que influye significativamente en la dificultad para alcanzar un puesto de trabajo, al momento de obtener el título.

2.7 Razones de ingreso al programa



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 36% de ellos ingresaron al programa por ser parte de una universidad pública; frente a un 18% ingresaron por ser una carrera de formación integral;

el 11% por el plan de estudios; 9% por la calidad docente; el 6% por la acreditación de alta calidad; el 6% por los costos académicos; el 6% por el prestigio del programa y el 6% por gusto, afinidad y vocación.

El ingreso de un estudiante a una institución educativa se encuentra determinada por las diferentes motivaciones, las cuales se definen como aquello que dinamiza y dirige la conducta, como un constructo hipotético usado para explicar el inicio, la dirección, la intensidad y persistencia de la conducta dirigida hacia el logro de un objetivo.

Ante la necesidad de logro de los objetivos, la conducta se define como el producto de tres factores: 1. La necesidad de tener éxito; 2. La probabilidad del éxito; 3. La necesidad de evitar el fracaso. Lo anterior significa que la fuerza de motivación de una persona para el logro de un objetivo se encuentra determinada por la fuerza relativa de las motivaciones para enfocar la tarea y tratar de tener éxito y evitar el fracaso.

En efecto, son varias las razones de los Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y los Licenciados en Educación Artística y Cultural para haber ingresado al programa. En un bajo porcentaje corresponde al carácter de la universidad pública.

El estudiar hoy día en una universidad pública es uno de los mayores deseos y motivaciones para los jóvenes que quieren superarse en la educación superior, ya que, al ingresar a una de estas, pueden obtener privilegios durante su carrera. Esto se puede evidenciar al momento de la matrícula ya que es de mucho menor valor a la de una institución privada, en las ayudas educativas (“Generación E”, “Jóvenes en Acción”, promedio ponderado, intercambios), la alimentación y el prestigio que estas reciben. En su gran mayoría la Universidad Surcolombiana recibe estudiantes de estratos 1, 2 y 3, esta situación nos permite deducir que el hecho de que el programa de educación artística pertenezca a una universidad pública implica bajos costos académicos para los/as estudiantes, por ende, esta es una de las razones más fuertes para ingresar a este.

En las circunstancias de la pandemia “El Ministerio de Educación Nacional a través de documento con Radicado 2020-EE-160815 del 12 de agosto de 2020, dio aval al Plan de Auxilios presentado por la Universidad Surcolombiana y autorizó el giro de este plan por un valor de dos mil quinientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y siete pesos (\$2.556.799.877), cuya destinación será financiar la matrícula de 2.961 estudiantes de la Universidad Surcolombiana para el periodo 2020-2” (Resolución 259 de 2020).

En cuanto al programa, este es reconocido en la Facultad de Educación por la continua actividad artística y cultural que adelanta, y el compromiso con la investigación formativa. De igual manera, la Licenciatura cuenta con un plan de estudios acorde con las necesidades del medio el cual contribuye a la formación integral, otra de las razones importantes para ingresar a este.

La acreditación de alta calidad del programa se encuentra directamente relacionada con la calidad de los docentes y el prestigio del mismo, estas razones constituyen una motivación importante para quienes optan por ingresar al programa. Además, porque egresar de un programa académico acreditado, otorga un puntaje de desempate en las convocatorias docentes, hecho que llama la atención a la hora de escoger dónde estudiar.

A nivel nacional existen cinco universidades que cuentan con acreditación de alta calidad en el programa de Educación Artística, entre estas se encuentra el programa de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana. En el siguiente cuadro se puede observar:

Programas de pregrado acreditados a nivel nacional		
Programa	Institución de Educación Superior	Acto de acreditación y vigencia
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA (RENOVACION DE ACREDITACION) > Ver Fortalezas	UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS Ciudad: BOGOTA www.uniminuto.edu	REACREDITADO Resolución 11536 2012-09-13 Vigencia 4 años
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA > Ver Fortalezas	UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS Ciudad: BOGOTA www.uniminuto.edu	RENOVACION Resolución 16829 2016-08-19 Vigencia 4 años
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA CON ENFASIS EN DANZA Y TEATRO > Ver Fortalezas	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO Ciudad: BOGOTA www.uanarino.edu.co	ACREDITACION Resolución 17484 2016-08-30 Vigencia 4 años
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA > Ver Fortalezas	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Ciudad: BOGOTA www.udistrital.edu.co	ACREDITADO Resolución 5791 2014-04-24 Vigencia 4 años
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL > Ver Fortalezas	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Ciudad: NEIVA www.usco.edu.co	ACREDITADO Resolución 1086 2014-01-28 Vigencia 4 años

Fuente: MEN-CNA, 2022.

El Ministerio de Educación por medio de la resolución No. 11013 del 06 de julio de 2018 renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Neiva (Huila). Evidencia en anexos.

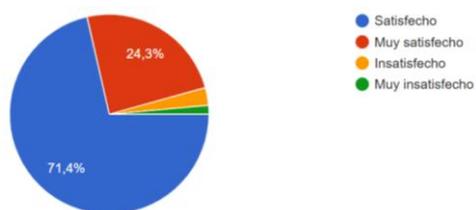
Igualmente es relevante la clasificación en Categoría B, hecha al Grupo de Investigación ALTERARTE del programa, mediante el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, por el Ministerio de Educación Nacional.

El conocimiento es de todos		Minciencias					
	CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	GRUPO RECONOCIDO	GRUPO INSCRITO PARA MEDICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO
3314	COL0083025	ALTERARTE	JAIME RUIZ SOLÓRZANO	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	✓	SÍ	B

Fuente: MEN, 2022.

Finalmente podríamos decir que los graduados(as) ingresaron a este por gusto, afinidad y vocación hacia alguno de los lenguajes artísticos que ofrece la Licenciatura.

2.8 Grado de satisfacción con la formación profesional recibida en la Universidad Surcolombiana



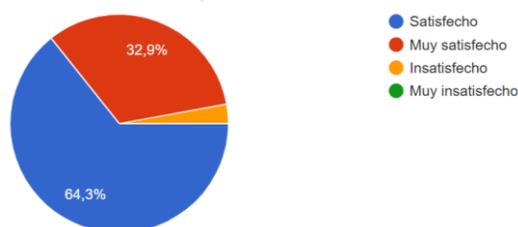
De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 71.4% de ellos se encuentran satisfechos con la formación recibida por la universidad Surcolombiana; frente a un 24.3% que están muy satisfechos; el 2.9% están insatisfechos y el 1.4% muy insatisfechos.

El entorno universitario constituye el micro espacio donde tiene lugar una parte importante de la vida del individuo, quien se propia de hábitos, habilidades y determinadas competencias que le permitirán transitar en su vida laboral, pero, además y lo más importante, es un lugar donde se reafirmaran valores humanos y lazos de solidaridad tan necesarios para convivir en sociedad. Así mismo, el espacio de la universidad es visualizado como un contexto formativo que incluye las diferentes oportunidades formativas y culturales del entorno que tiene relación con la profesión.

Desde esta perspectiva, el alto nivel de satisfacción de los graduados(as) también está dado por la formación integral que reciben los estudiantes y el compromiso de avanzar y mejorar mediante la transmisión y puesta en práctica de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, la no discriminación, el esfuerzo, la motivación, la participación, que está presente en todas las actividades que se desarrollen en la institución.

Como se puede apreciar, la comunidad de graduados(as) del programa en su gran mayoría, con un alto porcentaje se encuentra satisfecha con la formación recibida en el Programa de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, si se retoman los datos sobre vinculación al sector laboral, el tiempo que duraron sin empleo y las razones por las cuales ingresaron al programa se puede observar que hay coherencia en las respuestas y percepciones de la población objeto de estudio en relación con el grado de satisfacción ya que la institución les brindó las bases de formación para desempeñarse laboralmente de manera competente en el ámbito docente, artístico o cultural.

2.9 Valoración como profesional en Educación Artística

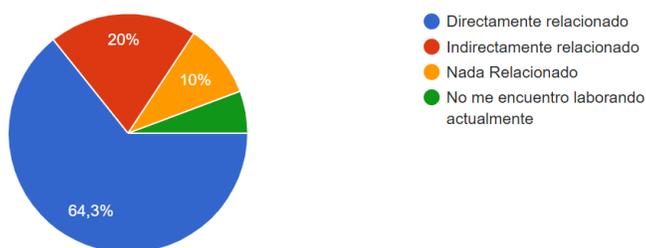


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 64.3% de ellos valoran y se encuentran satisfechos como profesionales en Educación Artística; frente a un 32.9% que están muy satisfechos y el 2.9% están insatisfechos.

Con frecuencia la valoración profesional es una cualidad muy importante que es medida por las organizaciones. La manera más común de la medida es el uso de las escalas de grado donde los empleados divulgan sus reacciones frente a sus trabajos. Las preguntas se relacionan con el índice de la paga, las responsabilidades del trabajo, la variedad de tareas, las oportunidades promocionales, el trabajo en sí mismo y los compañeros de trabajo.

Es posible afirmar que las bases obtenidas para desempeñarse como docente de educación artística generaron mucha satisfacción en los graduados(as) de la carrera; es decir, el programa les brindó una formación integral que les permitió desarrollar competencias útiles para desempeñarse en el ámbito laboral. Por esta razón en un alto porcentaje, es decir, la gran mayoría se siente satisfecho como profesional de la educación artística.

2.10 Relación de empleo que tienen actualmente con el programa que estudió



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 64,3% de ellos están directamente relacionados con el programa que estudió; frente a un 20% que están indirectamente relacionados; el 10% están nada relacionado y el 5,7% no se encuentran laborando.

Se puede apreciar con facilidad en un alto porcentaje, es decir, la gran mayoría de los graduados(as) se encuentra trabajando en un empleo el cual está directamente relacionado con la carrera que estudió, es posible afirmar que este significativo porcentaje de la población objeto de estudio se encuentra dedicado a la docencia de la educación artística, a la innovación, la investigación, la creación artística y la gestión cultural entre otras.

De esta forma podemos decir que en cuanto a la teología y los perfiles del graduado(a) y de ocupación del Programa de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana se cumple a cabalidad con relación al empleo y al programa que estudiaron. Esta afirmación la podemos vincular con la gráfica No. 2.12.

2.11 Actividades realizadas como docente en educación Artística en el área de trabajo



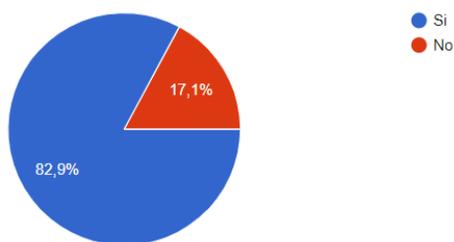
De acuerdo con la información suministrada por los graduados en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 36% de ellos están desempeñando como docente del área de Educación Artística y Cultural en los niveles y grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media; frente a un 16% que están siendo promotores de proyectos artísticos y culturales orientados a la formación de niños/as y jóvenes en contextos de carácter

comunitarios; el 12% no están ejerciendo ninguna actividad de docente en el área de educación artística; el 10% están siendo diseñadores y creadores de contenidos audiovisuales relacionados con el desarrollo educativo, artístico y cultural y otra 10% son asesores de instituciones de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el diseño, organización y desarrollo de planes, programas y proyectos educativos en el área, artísticos y culturales; el 7% son creadores de emprendimientos o de microempresas relacionadas con proyectos educativos, artísticos y culturales; el 6% son orientadores de procesos básicos en investigación formativa en el campo de la educación artística, investigación-creación e intervención social y un 2% son docentes del área de Educación Artística en los grados y niveles de Educación superior.

Desde el campo específico, la educación artística contribuye al aprendizaje en ámbitos que tradicionalmente se han considerado parte de los currículos generales, muchos profesores, y en especial los de educación básica, utilizan el enfoque de las artes en la educación. A modo de ejemplo, se pueden utilizar canciones para memorizar palabras clave en el aprendizaje un idioma, definiciones en ciencias naturales o sociales o bien alguna fórmula o concepto matemático. Integrar las artes en la enseñanza de otras asignaturas, en especial en preescolar y básica, puede servir para aliviar la sobrecarga curricular que experimentan algunos centros educativos.

Como podemos apreciar, en un bajo porcentaje los graduados(as) están laborando como docentes en el área de la Educación Artística y Cultural en los niveles y grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media.

2.12 Conocimiento de la misión institucional, de la facultad y del programa



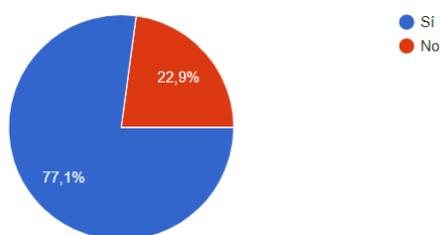
De acuerdo con la información suministrada por los graduados en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 82,9% de ellos tienen conocimiento de la misión institucional, de la facultad y del programa; frente a un 17,1% que no tienen algún conocimiento.

Los graduados del programa en un muy alto porcentaje, tienen sentido de pertenencia a cerca de la misión institucional ya que reconocen el objetivo principal que es "...formar personas integrales con la capacidad de impactar desde el arte y la cultura, generando

procesos positivos para el desarrollo de la educación y la formación desde el Arte y por el arte” (Comentario de una graduada).

De igual manera, consideran que la misión de la Facultad y del Programa están enfocadas en “La formación de un profesional artístico...que ejecuta procesos educativos desde la praxis disciplinaria. De esta manera como competencias generales se establece: la acción instrumental, integración social y competencias genéricas pedagógicas en el desarrollo intercultural a nivel regional, nacional e internacional” (comentario de un graduado).

2.13 Consideraciones sobre la coherencia entre la formación académica y las necesidades laborales



De acuerdo con la información suministrada por los graduados en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 77.1% de ellos consideran que la formación académica es acorde con las necesidades laborales; frente a un 22.9% que no están de acuerdo.

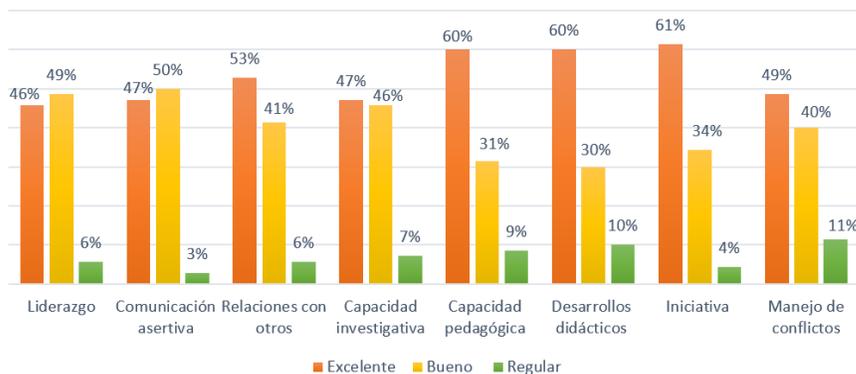
Se puede apreciar con facilidad, en un alto porcentaje, que los graduados(as) consideran que sí tiene coherencia entre la formación académica ofrecida con las necesidades laborales. Dentro de las razones más importantes podemos encontrar las siguientes:

- “Generó las habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para desenvolverme como docente de artística, con unas competencias idóneas para el despliegue de la asignatura en espacios escolares y comunitarios”.
- “La formación académica ofrecida por parte de la universidad Surcolombiana responde a necesidades personales, sociales y culturales. La diferencia está es en la crisis que vivimos y la baja oferta laboral, añadiendo también, la mala remuneración en la profesión”.
- “Es vital la cultura en las universidades porque primero brinda beneficios y estímulos a los estudiantes y segundo desarrolla la creatividad y las destrezas en cada una de las áreas artísticas aparte ayuda a mejorar su disciplina y amor en el programa que está estudiando”.
- “Las artes es un área transversal a todos los conocimientos y por ser integral los campos de acción crecen mucho más”.

- “El programa de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana debe fortalecer procesos y políticas culturales que permitan generar proyectos interdisciplinarios en la transformación de la región Surcolombiana”.

Teniendo en cuenta el perfil podemos decir que “El egresado del Programa de Educación Artística es un profesional formado en valores éticos y estéticos, capaz de desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales en la Educación Básica, Media y Comunitaria; es un facilitador para el desarrollo de la sensibilidad, sensorialidad, expresividad y creatividad de niños/ñas y jóvenes; capaz de reconocer las problemáticas en el campo de la formación de la educación artística, para generar proyectos interdisciplinarios dirigidos a intervenir y aportar a la transformación educativa de la Región Surcolombiana. Es, además, un docente con capacidades para enseñar, formar y evaluar en los diferentes lenguajes artísticos, con competencias comunicativas, en una segunda lengua y en las TIC’S” (PEP, 2017). Esta argumentación la podemos asociar con las gráficas No 2.9 y 2.22.

2.14 Evaluación del desarrollo de competencias durante la formación como Licenciado/a



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural evalúa que el 49% de ellos consideran que en el desarrollo de la competencia relacionada con el liderazgo durante su formación como licenciado es buena, un 46% opina que es excelente y un 6% regular; en cuanto a la competencia comunicación asertiva opinan el 50% que es buena, un 47% excelente y un 3% regular; en la competencia relaciones con otros un 53% dice que es excelente, el 41% buena y un 6% regular; en la competencia capacidad investigativa el 47% es excelente, un 46% buena y el 7% regular; en la competencia capacidad pedagógica el 60% es excelente, el 31% buena y un 9% regular; en la competencia desarrollos didácticos el 60% es excelente, el 30% buena y el 10% regular; en la competencia iniciativa el 61% es excelente, el 34% buena y el 4% regular; y en la competencia manejo de conflictos un 49% es excelente, el 40% buena y el 11% regular.

Como se puede apreciar en el desarrollo de la competencia liderazgo un significativo porcentaje de los graduados(as) la evalúan en un estado de bueno y excelente ya que este permite a las comunidades escolares desarrollar proyectos educativos, potenciar su confianza e identidad colectiva, cohesionar a sus distintos estamentos (directivos, docentes, alumnos y familias), aumentar las expectativas sobre los resultados alcanzables, avanzar en el desarrollo de la docencia de aula y en el trabajo profesional entre docentes, y activar a los estudiantes (así como a sus familias) como actores irremplazables del proceso formativo (Weinstein, J., 2016).

Según la competencia comunicación asertiva observamos que la gran mayoría de graduados(as) opinaron que es buena y excelente. La comunicación asertiva y planificación del docente sostiene según (Nancy P., 2013) afirma "Utilización de la comunicación generativa como una estrategia para consolidar la comunicación entre docentes y estudiantes" La asertividad puede ayudar mucho a mejorar la comunicación, a facilitar las interrelaciones con las personas para formar y mejorar un buen grupo de trabajo y a disminuir el estrés. Se maneja una conducta y comportamiento mediante el cual se puede defender los legítimos derechos sin agredir ni ser agredidos (Calderón Matute, L. C., 2017).

En la competencia relaciones con otros o relaciones interpersonales podemos decir que en su gran mayoría la comunidad de graduados(as) la evalúan como excelente y buena. "Las relaciones interpersonales son aquellas que hacen convivir con otros seres, en las cuales se comparte inquietudes, logros y amor. Se tiene la capacidad de trabajar juntos con una meta definida." [...] "La unidad educativa incluye docentes que poseen estas habilidades y ellos a su vez ayudan a los estudiantes a desarrollar conductas y comunicación asertiva, que facilitan establecer relaciones interpersonales adecuadas, desarrollar sus identidades sociales en sentido de pertenencia, lo cual repercute favorablemente a su autoestima y el desarrollo de su personalidad" (Calderón Matute, L. C., 2017).

Dentro de las competencias observamos la capacidad investigativa, de la cual los graduados(as) argumentan que es excelente y buena. En esta sociedad del conocimiento y de contradicciones, la educación debe desempeñar un papel preponderante en la orientación de la sociedad hacia un desarrollo humano sostenible. Para ello, de acuerdo con Gómez (2000), cada sociedad requiere que su sistema educativo se oriente a dar respuesta a las exigencias y necesidades que hoy demanda esa sociedad.

En el caso del estudiante universitario, la cultura de la investigación es una necesidad prioritaria para adquirir conocimiento de todos los saberes que desconoce con respecto al problema y a la formulación de hipótesis para llegar a las conclusiones precisas y darles solución.

"El desarrollo de competencias investigativas implica saber utilizar el conocimiento en forma adecuada, afianzando habilidades para observar, preguntar, argumentar, sistematizar, a fin de crear o gestionar el conocimiento, sobre la base del interés, la

motivación hacia la investigación, el desarrollo de sus capacidades y la realización personal del estudiante” (Çhiappe, C., & Myers, R., 1982).

Podemos decir que los graduados(as) optaron por expresar que recibieron un excelente y buen desempeño en la competencia capacidad pedagógica de los docentes en la carrera. “La intervención pedagógica es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación y del funcionamiento del sistema educativo” (Touriñán, 1987a). El docente de educación actúa con intencionalidad pedagógica, esto lo podemos observar por el conjunto de conductas implicadas que ejercen a la hora de la adquisición de la meta educativa, basado en la elección de la técnica y en el conocimiento de la educación.

En cuanto a la competencia desarrollos didácticos o estrategias didácticas podemos observar que los graduados(as) afirman que obtuvieron un excelente y buen desarrollo en este. Para Tobón (2010) las estrategias didácticas son “un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito”, por ello, en el campo pedagógico específica que se trata de un “plan de acción que pone en marcha el docente para lograr los aprendizajes” (Tobón, 2010: 246). Las estrategias didácticas como elemento de reflexión para la propia actividad docente, ofrecen grandes posibilidades y expectativas de mejorar la práctica educativa, siempre y cuando se tenga conciencia de su perfeccionamiento profesional y responsabilidad social del trabajo docente.

Bajo esta perspectiva el docente para comunicar conocimientos utiliza estrategias encaminadas a promover la adquisición, elaboración, comprensión, dominio y aplicación de los mismos. Es decir, las estrategias didácticas se refieren a tareas y actividades que pone en marcha el docente de forma sistemática para lograr determinados aprendizajes en los estudiantes (González, A. J., & Zepeda, F. J. R. (2016).

En la competencia manejo de conflictos podemos afirmar que la comunidad de graduados(as) dijo en su gran mayoría que la licenciatura les ofreció un excelente y buen desarrollo en esta. En consecuencia, a lo anterior podemos dar una definición amplia del conflicto, indica que éste se presenta “cuando uno o varios actores manifiestan pretensiones encontradas sobre determinados recursos, lo cual, en principio, obstaculiza la cooperación social. Un conflicto surge, entonces, cuando determinados sujetos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición del uno es vista por el otro como un obstáculo a la realización de su deseo” (R. Uprimny, 2001: p. 23).

Resumiendo, 1. El conflicto indica una diferencia de pretensiones entre dos o más actores. 2. La solución de los conflictos es aquella que recoge procesos en cuanto a las relaciones pedagógicas y a la manera de abordar el conocimiento, algunas de las cuales desafían, o mejor, pueden constituir experiencias alternativas a prácticas pedagógicas. 3. La escuela en consecuencia, es entendida como un espacio de acción y formación que cuestiona

permanentemente el conflicto presente en su cotidianidad y experimenta diversas formas para su valor. A su vez, 4. La educación debe contribuir a desentrañar la dinámica del conflicto y a afianzar el compromiso político consistente en superar la frecuencia de desigualdades que padece la sociedad colombiana.

Para concluir podemos decir que los graduados(as) del programa obtuvieron un excelente y buen desarrollo de competencias durante la formación como Licenciados/as. Teniendo en cuenta lo anterior se afirma que los ya mencionados tienen buenas bases para poder desempeñarse como un docente integral en el área de la educación artística, resolviendo problemas que se le presente en el aula, y en todo el ámbito de la educación.

2.15 Fortalezas de los egresados como licenciados

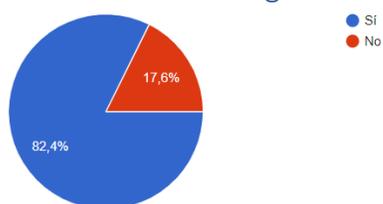


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 19% de ellos consideran que su fortaleza en la Licenciatura fue en el área pedagógica; frente a un 18% en el área visual; el 17% en el área de investigación-creación; el 16% en el área escénica (teatro-danza); el 11% en el área teórica (historia y comunicación lingüística); el 10% en el área de desarrollo humano (Ética, comunicación lingüística); y el 8% en el área musical.

Como podemos apreciar, es posible afirmar que las fortalezas de los graduados(as) como licenciados en orden descendente son: pedagógica, visual, investigación escénico, desarrollo humano y musical; con esto podemos concluir que la mayoría de los que respondieron la encuesta tiende a desempeñarse en los campos de las artes visuales y escénicas, y dado a las bases teórico-prácticas que se les ofrecieron en el programa se pueden desempañar aún más en el área pedagógica y en la investigación.

El aprendizaje de las artes en las instituciones educativas tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida: el desarrollo de habilidades como la creatividad, el análisis, la reflexión, la sensibilidad, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico. El área de la educación artística, además, propicia el desarrollo de la memoria al producir ritmos, melodías, textos, imágenes, colores, volúmenes y acciones, desarrollando así procesos de pensamiento; por lo tanto, sirve también para el apoyo a las demás áreas en cada nivel educativo.

2.16 Desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje en el área de Educación Artística donde se integren los diferentes lenguajes artísticos

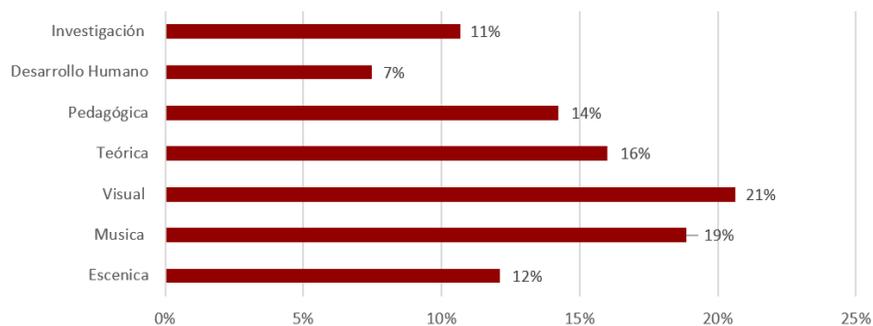


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 82.4% de ellos consideran que han desarrollado procesos de enseñanza/aprendizaje en el área de Educación Artística integrando los diferentes lenguajes artísticos; frente a un 17.6% que no lo han logrado.

En un muy alto porcentaje los graduados(as) si han desarrollado procesos de enseñanza/aprendizaje, en el área de la educación artística. La interdisciplinariedad y la formación integral a través de los lenguajes artísticos que permiten desarrollar procesos de enseñanza/aprendizaje, en los cuales los graduados(as) ponen en práctica sus conocimientos, sus habilidades y dominios de manera integrada. De esta manera a través del arte y la educación artística es posible enfrentar y orientar cualquier conocimiento, donde en un solo tema se pueden vincular de manera activa muchas áreas del conocimiento de manera práctica.

En cuanto a la Educación Artística podemos decir que es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (MEN, Doc. 16: p. 13).

2.17 Áreas del currículo de Educación Artística que consideran fortalezas del Programa



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 21% de ellos consideran que la fortaleza de la licenciatura es en el área visual; frente a un 19% en el área musical; el 16% en el área teórica (historia y teoría del arte); el 14% en el área pedagógica; el 12% en el área escénica; el 11% en el área de investigación; y el 7% en el área de desarrollo humano (ética y comunicación lingüística).

Como podemos observar, los graduados(as) del programa consideran como fortaleza del programa en orden descendente lo siguiente: Visual, Musical, Teórica, Pedagógica, Escénica; Investigativa y Desarrollo Humano. Con esto llegamos a la conclusión que este programa brinda una muy buena orientación en el área visual, y que en su momento estos les dedicaban más cantidad horaria extra que a las demás áreas del plan de estudios.

También podemos analizar que otro significativo porcentaje dice que el área musical también es una fortaleza, esto lo deducimos por la cantidad de grupos artísticos musicales que han surgido en el programa como el Dueto “Luna de Abril”, el Grupo “Mediterráneo”, la orquesta “Changó”; mientras que en las artes escénicas se destaca el Grupo de Danza Contemporánea “Gioconda”.



Orquesta “Changó”



Dueto “Luna de Abril”



Grupo "Mediterráneo"



Grupo "Gioconda"





Obra: Resistiré – Rafael Muñoz y Diego Galvis.



Obra: Notas al cuerpo - William Giraldo

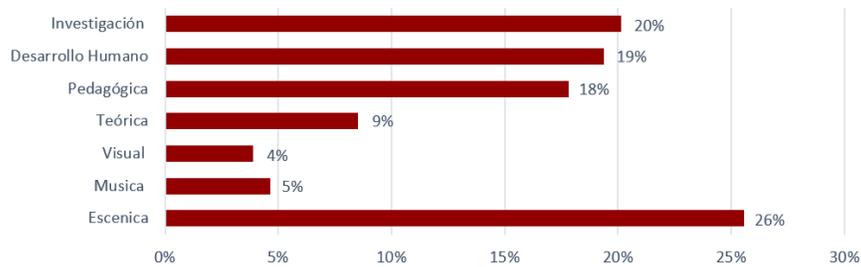


Obra: Julie Escobar



Obra: Julie Escobar

2.18 Áreas del currículo de Educación Artística que considera debilidades del Programa



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 26% de ellos consideran como debilidad de la licenciatura el área escénica; frente a un 20% en el área de investigación; el 19% en el área del desarrollo humano (ética y comunicación lingüística); el 18% en el área pedagógica; el 9% en el área teórica (historia y teoría del arte); el 5% en el área musical y el 4% en el área visual.

Los graduados(as) consideran como debilidades del programa de forma descendente las siguientes: escénicas, investigativa, desarrollo humano, pedagógica, teórica, musical y visual. Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir, que pese a su utilidad en el desempeño curricular y profesional las áreas deben ser objeto de un mejoramiento permanente.

Por lo tanto, los nuevos escenarios exigen una capacidad de compromiso institucional, idoneidad profesional, responsabilidad social, liderazgo y de gestión educativa que oriente el trabajo hacia el cumplimiento de las actuales demandas sociales, a través del mejoramiento de la calidad educativa.

De la misma manera, la complejidad de la tarea docente, la actualización disciplinar y didáctica y los cambios curriculares requieren revisión continua de planes, programas y proyectos. Por ello, es importante que desde el Programa de Educación Artística se continúe elaborando una propuesta de autoevaluación con miras a la actualización curricular continua. Al tiempo que se gestionen programas de formación permanente posgradual, con el propósito de acompañar a los graduados (as) en los procesos de cambio que se impulsan desde los diferentes espacios del conocimiento y ofrecerles herramientas pertinentes que fortalezcan los procesos de enseñanza/aprendizaje.

2.19 Influencia en cambios institucionales como docente y/o artista



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 35% de ellos han sido partícipes en la influencia de los cambios institucionales como docentes y/o artistas por medio del desarrollo artístico; frente a un 19% en el aumento de la dotación artística; el 16% en la orientación profesional en carreras artísticas de los estudiantes; el 14% en la definición de políticas institucionales; el 11% en la definición y desarrollo de políticas culturales y el 6% en la transformación, promoción, convivencia y superación de problemas personales.

De acuerdo con lo anterior, en un bajo porcentaje, los cambios más significativos que han generado los graduados(as) en las instituciones donde laboran son: el desarrollo artístico, el aumento de dotación artística y en la orientación vocacional de sus estudiantes para la elección de carreras artísticas como proyecto de vida.

Es posible afirmar que, la causa que define al desarrollo artístico como el cambio en el cual más han influido los graduados(as) en las instituciones educativas y culturales, es el impacto directo que generan los procesos de aprendizaje/enseñanza y la experimentación/creación de los lenguajes artísticos en el aula; sumados a la manera como estos trascienden e influyen en el campus institucional y el entorno social en el cual se ubican las instituciones, o en los diversos contextos de trabajo artístico o cultural.

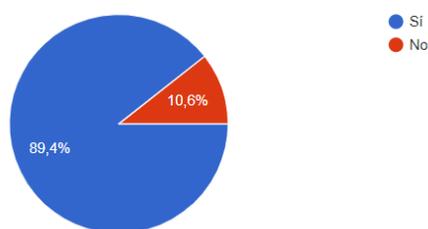
Como consecuencia del impacto generado por el ejercicio de la docencia en el área de educación artística, se generan necesidades y motivaciones que producen otros cambios importantes como es el caso del aumento en dotación y materiales de apoyo para los procesos de formación en el área mencionada. Incluyendo la gestión o participación en

eventos, que contribuyen a visibilizar las prácticas didácticas o artísticas de los docentes y los ejercicios de sus estudiantes.

En este mismo sentido, el trabajo desarrollado por los graduados(as) en el área de educación artística en las instituciones educativas influye en la orientación vocacional de los estudiantes motivándolos a elegir carreras artísticas para su formación profesional.

Por otro lado, se puede inferir que la participación de los graduados(as) en los comités de currículo y de área en las instituciones repercute en el desarrollo y definición de políticas institucionales, artísticas y culturales.

2.20 Influencia en el rendimiento académico y/o de formación de los estudiantes



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 89.4% de ellos consideran que han sido participes en la influencia del rendimiento académico y/o formación de los estudiantes; frente a un 10.6% que no lo han logrado.

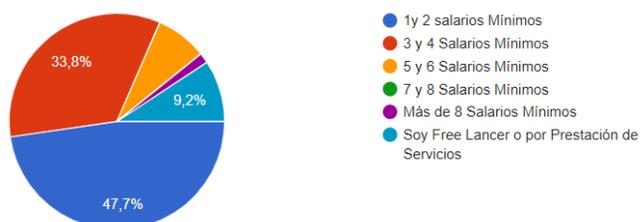
En un muy alto porcentaje, los graduados(as) si han tenido influencia en el rendimiento académico y/o en la formación de los estudiantes. En el arte convergen muchos conocimientos esenciales para el entendimiento de otros saberes, aspectos como el desarrollo neurocognitivo, sensible y motriz, la concentración, el trabajo en equipo, la disposición estética del espacio, entre otros, son fundamentales en la formación integral; por esta razón los procesos de formación artística contribuyen al desarrollo de la inteligencia y la formación en valores, aspectos fundamentales para la vida.

A continuación, se presentan algunos comentarios hechos por los graduados:

“Entender que cada ser humano tiene dones, ayuda a motivar a cada individuo el amor por lo que hacemos, contagia mágicamente a quienes nos rodean, para que los estudiantes se propongan metas, se atrevan a soñar, tengan el anhelo de un mejor país, de mejores oportunidades, de abrir horizontes y creer en sí mismos, que somos buenos y que debemos cultivarnos para crecer y ser agentes de cambio, de transformación social, de aportar a nuestras comunidades es tan importante como el rendimiento académico, claro que sí”.

“El arte hace que los estudiantes sean más humanos, sensibles y expresivos, esto ayuda para su diario vivir y su participación en la sociedad; si en las demás asignaturas la explicación es más lúdica, utilizando una de las artes, hace que los estudiantes mejoren su rendimiento académico, ya que para ellos no hay nada mejor que la explicación lúdico creativa”.

2.21 Rango de ingreso laboral



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 47.7% de ellos están obteniendo como ingreso laboral entre 1 y 2 salarios mínimos; frente a un 33.8% que están ganando entre 3 y 4 salarios mínimos; el 9.2% ingresos variables por prestación de servicios; y el 5.7% no se encuentran laborando.

En el párrafo anterior se puede apreciar con facilidad que, en un mediano porcentaje, los graduados(as) del programa en Educación Artística, reciben salarios entre 1 y 2 salarios mínimos. Al mismo tiempo un bajo porcentaje reciben entre 3 y 4 salarios mínimos. Un promedio muy bajo trabaja por prestación de servicios, con asignaciones no determinadas.

Es posible afirmar que este significativo porcentaje de la población objeto de estudio se halla trabajando en una institución de carácter público, por cuanto, su rango salarial tiene que ver con el nivel de escalafón donde están ubicados. En el Decreto 965 de 2021 del Servicio de Empleo Nacional podemos encontrar lo siguiente: “ARTÍCULO 1. Asignación básica mensual. A partir del 1° de enero de 2021, la asignación básica mensual de los distintos grados y niveles del escalafón nacional docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 [...] PARÁGRAFO 2. El título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del grado 2° del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o a un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes”.

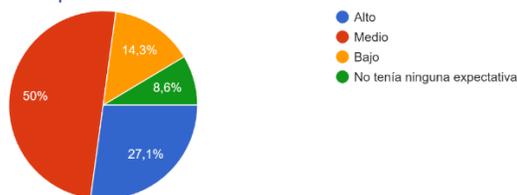
Escala salarial de docentes (Decreto 965 de 2021)				
Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
			Sin Especialización	Con Especialización
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	2.290.026	2.489.102
		B	2.992.203	3.180.200
		C	3.494.851	3.939.851
		D	4.176.344	4.662.549
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	2.633.528	2.977.033
		B	3.441.033	3.889.865
		C	4.019.076	4.543.303
Licenciado o Profesional no Licenciado con Maestría o con Doctorado	3		Maestría	Doctorado
		A	3.832.745	5.084.433
		B	4.538.118	5.968.493
		C	5.612.541	7.536.674
		D	6.503.267	8.651.855

Fuente: Servicio de Empleo Nacional, 2021.

La Ley 115 de 1994, reguló lo pertinente al salario que deben devengar los educadores que prestan sus servicios en los establecimientos privados; en consecuencia, para el efecto se debe tener en cuenta el que se fije en el sector oficial para docentes de igual categoría en el escalafón. El artículo 197, fija el salario mínimo para el docente; lo anterior con fundamento en el principio del derecho laboral que dice: "a trabajo igual, salario igual". Esto no quiere decir que la ley equipare integralmente a los maestros públicos y privados, por consiguiente, sobre el mínimo establecido en la ley, la entidad privada acordará con el docente, el salario máximo por el desempeño de su labor.

Al relacionar este punto, con el punto número 2 y el 3, se infiere que las instituciones no son equitativas al asignar las remuneraciones de los profesionales que prestan sus servicios al sector educativo y cultural, si los comparamos con los titulados en otras áreas del conocimiento. Solamente un bajo porcentaje de los licenciados en Educación Artística se les equipara.

2.22 Expectativas laborales



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 50% de ellos consideran un nivel medio en cuanto las expectativas laborales al momento de finalizar el pregrado; frente a un 27,1% que se

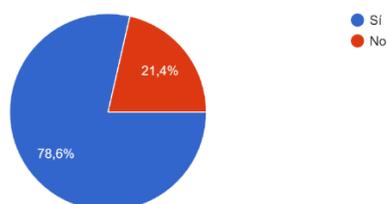
encontraban con la expectativa laboral alta; el 14.3% con la expectativa baja y el 8,6% que no tenía ninguna expectativa.

Se puede apreciar con facilidad que un mediano porcentaje de los graduados (as) se encontraban en un nivel medio en cuanto a las expectativas laborales en el momento de obtener el título como profesional; es posible afirmar que este significativo porcentaje de la población percibe al mercado laboral como altamente competitivo, exigiendo un alto nivel educativo y académico, además de la demanda de juventud y experiencia.

En cuanto al perfil podemos decir que “El egresado del Programa de Educación Artística es un profesional formado en valores éticos y estéticos, capaz de desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales en la Educación Básica, Media y Comunitaria; es un facilitador para el desarrollo de la sensibilidad, sensorialidad, expresividad y creatividad de niños/ñas y jóvenes; capaz de reconocer las problemáticas en el campo de la formación de la educación artística, para generar proyectos interdisciplinarios dirigidos a intervenir y aportar a la transformación educativa de la Región Surcolombiana. Es, además, un docente con capacidades para enseñar, formar y evaluar en los diferentes lenguajes artísticos, con competencias comunicativas, en una segunda lengua y en las TIC’S.” (PEP)

Según el perfil laboral y ocupacional en el PEP “El Licenciado en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana estará en capacidad de desempeñarse como: Docente del área de Educación Artística y Cultural en los niveles y grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media; Asesor de instituciones de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el diseño, organización y desarrollo de planes, programas y proyectos educativos en el área, artísticos y culturales; Promotor de proyectos artísticos y culturales orientados a la formación de niños y jóvenes en contextos de carácter comunitarios; y Orientador de procesos básicos en investigación formativa en el campo de la educación artística, investigación-creación e intervención social.” (PEP)

2.23 Progreso socioeconómico después del grado



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 78.6% dicen que si han tenido un progreso socioeconómico significativo después de graduarse; frente a un 21.4% que no lo han logrado.

En un alto porcentaje de los graduados(as), el obtener un título profesional abre la posibilidad de acceder a ofertas laborales, las cuales permiten adquirir una estabilidad económica y, por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos; es decir que los beneficios relacionados con mayores ingresos se reflejan directamente en el bienestar personal y familiar de los docentes, como son la calidad de la vivienda, alimentación, vestuario, servicios de salud, entretenimiento, entre otros.

Por otra parte, el grupo de graduados(as) que no ha tenido un progreso socioeconómico, es posible inferir de acuerdo a la información suministrado por Agencia de colocación de Paterna que “la inestabilidad laboral a causa de la recesión económica ha motivado un aumento del reciclaje continuo entre empleados para optar a puestos que requieren mayor preparación o que permitan una reinversión profesional. La formación continua se postula como una asignatura en constante revisión durante toda la vida laboral” (2021).

2.24 Grado de formación posgradual



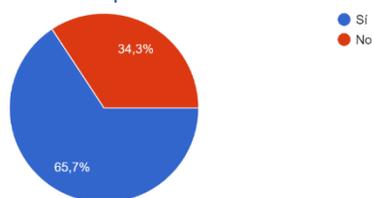
De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 49% no han realizado ningún estudio posgradual; frente a un 31% que han realizado una maestría, el 9% una especialización, el 7% están aspirando o cursando una maestría o un doctorado y el 4% han realizado diplomados.

Llama la atención el hecho de que en un mediano porcentaje de los graduados(as), no han accedido ni realizado estudios de postgrados. Una encuesta, formulada a más de 380 colombianos de todas las regiones del país (45.2% mujeres y 54.8% hombres), muestra que solo el 0,3% de ellos tiene un diploma de posgrado. Una de las dificultades más frecuentes para acceder a un posgrado, de acuerdo al informe, radica en los elevados costos de los programas en las universidades de todo el país. Este factor se conecta con la falta de oportunidades en su entorno laboral (11.4%), el poco tiempo disponible (8.3%), la falta de ventajas competitivas (6.2%) y la edad de las personas (3.6%). El documento señala que la mitad de los encuestados opinó que “la mayor motivación para realizar estos nuevos estudios es la de ascender laboralmente”. (Revista semana 2016).

En cuanto a los que sí han realizado un estudio de posgrado podemos decir que en un bajo porcentaje de los graduados(as) se han inclinado la mayoría por realizar maestrías, entre ellas podemos encontrar como Maestría para la inclusión, Maestría en educación y cultura

de paz, Maestría en desarrollo cognitivo y socioafectivo, Maestría en educación por el arte, entre otras.

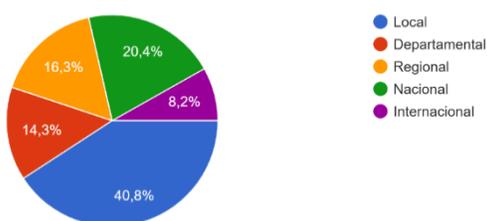
2.25 Participación en eventos académicos o de formación artística



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 65.7% dicen que si han sido partícipes de eventos académicos o de formación artística; frente a un 34.3% que no lo han hecho.

Se puede apreciar con facilidad que un mediano porcentaje de los graduados(as), si han participado en eventos académicos o de formación artística, de acuerdo con la información suministrada por los encuestados, es posible afirmar, que este significativo porcentaje de la población ha sido partícipe de escuelas artísticas o académicas; con lo cual han logrado desarrollar más a fondo sus capacidades artísticas; por ende, han tenido la oportunidad de participar en eventos ya sea a nivel local, departamental, regional, nacional o internacional.

2.26 Nivel de participación artística

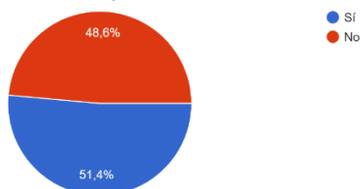


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 40.8% de ellos han tenido participación artística a nivel local; frente a un 20.4% que ha sido nacional; el 16.3% ha sido regional; el 14.3% ha sido departamental y el 8.2% ha sido internacional.

Se puede apreciar con facilidad que un bajo porcentaje de los graduados(as), han sido partícipes de eventos artísticos a nivel local, es posible afirmar que este significativo porcentaje de la población ha sido parte y ha tenido la oportunidad de mostrar ante una comunidad sus dotes artísticos, es decir, ya sea por medio de un grupo artístico (musical, teatral, dancístico y/o visual) o individualmente.

Otro muy bajo porcentaje significativo son los graduados(as) que han tenido la experiencia a nivel nacional, departamental e internacional, siendo esta enriquecedora para su vida y su carrera profesional.

2.27 Participación de reconocimientos



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 51.4% dicen que si ha participado de un reconocimiento; frente a un 48.6% que no han participado.

Se puede apreciar con facilidad que un mediano porcentaje de los graduados(as), han sido merecedores de reconocimientos artísticos como gestores culturales, premios en los Salones Departamentales de Artistas, Egresado destacado de la universidad Surcolombiana, interpretes musicales, encuentros regionales y nacionales de la cultura, entre otros. Es posible afirmar que este significativo porcentaje de la población es acorde con el porcentaje de los graduados que han participado en escuelas artísticas o académicas y que han logrado tener una participación artística a nivel local, departamental, regional, nacional o internacional.

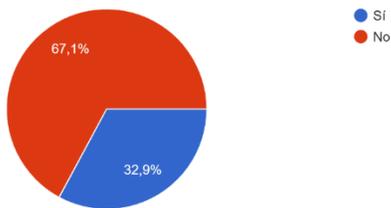
En este mismo sentido, el trabajo desarrollado por los graduados(as) en el área de educación artística ha aportado en la influencia de reconocimientos artísticos y en la orientación vocacional de ellos.

Algunos de los reconocimientos artísticos que han obtenido los graduados(as) durante el período 2017-2022 son los siguientes:

RECONOCIMIENTO ARTÍSTICOS DE LOS GRADUADOS 2017-2022			
AÑO	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO	NOMBRE DEL GRADUADO(A)	LUGAR
2017	Certificado III Encuentro Interinstitucional de las Artes	Jorge A. Bahamón	Neiva
2017	Certificado III Encuentro Interinstitucional de las Artes	Diana K. Álvarez	Neiva
2018	Certificado Graduada Conferencista Congreso Internacional de Experiencias en Formación de Profesores	Jessica María Cabrera	Neiva
2018	Certificado Graduada Conferencista IV Encuentro Interinstitucional del Arte, Educación y Pedagogía.	Carol Antury	Neiva
2018	Certificado Graduado Conferencista IV Encuentro Interinstitucional del Arte, Educación y Pedagogía.	María Luisa Ríos	Neiva

2021	Premio de adquisición, obra "El Espejo" Salón Departamental de Artistas Ab-origen	William Giraldo	Neiva
2021	Concierto "Trio Instrumental Cristal en Resonantes" Teatro Colsubsidio	Víctor Reina y Carlos Alberto Ordoñez	Bogotá
2022	Premio Primer Puesto Concurso Nacional de Duetos	Cristian Álvarez	Tolima
2022	Certificado "28 Encuentro de Maestros Artesanos"	Carlos Muñoz Bautista	Neiva
2022	Exposición "Cuerpo en Maniobra"	Gloria Lilibian Calderón	Neiva
2022	Exposición "I Salón Regional de Mujeres-Venus Polifónica"	Melitza Muñoz	Popayán

2.28 Participación de proyectos de investigación

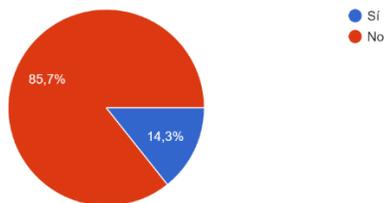


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 67.1% dicen que no han participado en proyectos de investigación; frente a un 32.9% que si lo han sido participes.

Como se puede apreciar, en un mediano porcentaje de los graduados(as) del programa en su gran mayoría, no han sido participes en proyectos de investigación, esto quiere decir, que la investigación no ha tenido mucha influencia; por ende, no ha sido de interés al momento de ejercer en algún proyecto de investigación.

Por otro lado, un bajo porcentaje de los graduados(as) afirma haber participado o desarrollado proyectos como planes de desarrollo turístico, impacto sociocultural por medio de la música para la reconciliación, protección para políticas públicas, entre otros.

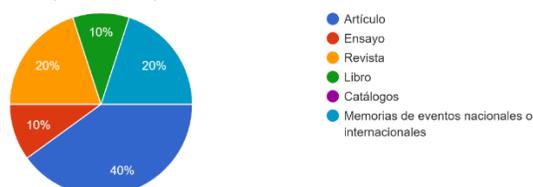
2.29 Participación de publicaciones



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 85.7% dicen que no han realizado ninguna participación de una publicación; frente a un 14.3% que si han sido participes de una publicación.

Se presume en un muy alto porcentaje de los graduados(as) que han logrado obtener estudios de postgrados han sido participes de una publicación. Dentro de las publicaciones se pueden encontrar artículos, memorias de eventos nacionales e internacionales, revistas, entre otros.

2.30 Tipos de publicaciones

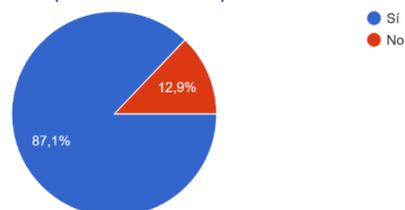


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 40% de ellos han sido publicaciones de artículos; frente a un 20% que han sido memorias de eventos nacionales o internación y otro 20% que han si revistas, el 10% ha sido libros y otro 10% ensayos.

Teniendo en cuenta el punto anterior podemos decir que la mayoría de los graduados(as) no han publicado textos en algún medio escrito. Solamente la minoría ha realizado la publicación de Artículos, Memorias de Eventos Nacionales, Revistas, Ensayos y Libros.

Entre los tipos de publicación que los graduados(as) han realizado podemos nombrar algunas de ellas: Memorias de eventos “Trabajos discográficos, discografía de festivales Nacionales de música Andina Colombiana”, Revista “Arte para cambiar el mundo”, Libro “Centenario Gustavo Andrade Rivera”, entre otros.

2.31 Realización de aportes a la educación y/o al desarrollo artístico y cultural del Municipio o del Departamento



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 87.1% dicen que si han realizado aportes en la educación y en el desarrollo artístico y cultural de su municipio o departamento; frente a un 12.9% que no lo han logrado.

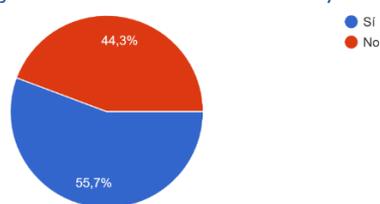
Un muy alto porcentaje los graduados(as) si han realizados aportes a la educación y al desarrollo artístico y cultural de su municipio o departamento, la información suministrada por los mismos permite deducir que, la educación artística aporta significativamente al desarrollo integral en diferentes ámbitos, en consecuencia, el hecho de formar personas más sensibles y creativas contribuye de manera positiva no solo en el ámbito educativo sino también en la sociedad.

Del mismo modo la activa participación y socialización de trabajos artísticos genera en la población el fortalecimiento de la identidad cultural, al tiempo que suministra herramientas y habilidades para mejorar la sensorialidad y la capacidad de comprender y analizar la producción artística, lo cual permite valorar las expresiones artísticas locales en los diferentes lenguajes artísticos.

Por otra parte, la formación artística orientada por los graduados(as) en las instituciones y organizaciones donde laboran, abre la posibilidad de gestar caminos que permiten encontrar rutas de diálogo entre saberes, además en cuanto al crecimiento personal, los conocimientos que adquieren los educandos impactan positivamente en su vida y les permite desarrollar actividades para mejorar sus ingresos y hacer emprendimientos, entre otros.

También hay que tener en cuenta los gráficos No. 2.3, 2.4, 2.16, 2.19 y 2.21 donde nos muestran con mayor claridad la variable en la que se encuentran los graduados(as) del programa respecto a la realización de aportes.

2.32 Participación en algún grupo artístico, cultural o educativo que contribuya a mejorar el estado del arte y la cultura en el Municipio o Departamento

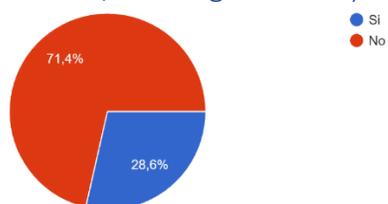


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 55.7% dicen que si han sido participes de un grupo cultural artístico y/o educativo de su municipio o departamento; frente a un 44.3% que no han participado.

Como se puede apreciar, un mediano porcentaje de los graduados(as) del programa en su gran mayoría, han sido participes de agrupaciones artísticas, culturales y educativas, esto quiere decir, que han incentivado y generado un aporte a la cultura de su región por medio de estas.

Algunas de estas agrupaciones son reconocidas a nivel regional, nacional e internacional como la Corporación Cultural Candileja, Corporación Cultural Alarte, Ballet del Huila Tradiplus, Ballet Clásico Ballerine, Gioconda y grupos constituidos informalmente, entre otros.

2.33 Pertenencia a una comunidad (Asociación, Fundaciones, ONGS, Entidad académica, investigativa etc.)

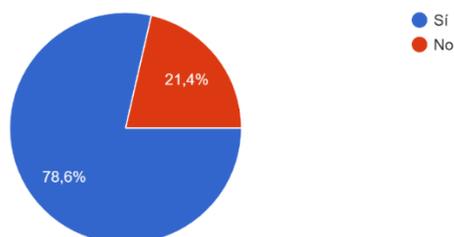


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) de los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 71.4% dicen que no pertenecen a una comunidad (*Asociación, Fundaciones, ONGS, Entidad académica, investigativa etc.*); frente a un 28.6% que si pertenecen.

Un alto porcentaje de los graduados(as) informa que no hace parte de ninguna comunidad (*Asociación, Fundaciones, ONGS, Entidad académica, investigativa etc.*). Mientras que un bajo porcentaje comunica que si participa en alguno de estos grupos.

Algunas de las ya mencionadas de la cual hacen parte los graduados(as) son las siguientes: Corporación Cultural Candileja, Fundación el Curíbano, Consejo Municipal de la Cultura, Asociación Nasa del Putumayo, Fundación Nacional Batuta, entre otras.

2.34 Participación de la Asociación de Egresados de los Programas de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 78.6% dicen que si les gustaría ser partícipes en la asociación de egresados del programa; frente a un 21.4% que no les gustaría.

Como se puede apreciar, un alto porcentaje de los graduados(as) del programa en su gran mayoría, les gustaría ser partícipes de la asociación de egresados del programa, ya que en esta podrían fortalecer procesos, tener nuevas experiencias y conocimientos; también proponer, aportar ideas y trabajar por abrir más espacios de participación para nuestros futuros graduados y para los que ya son licenciados.

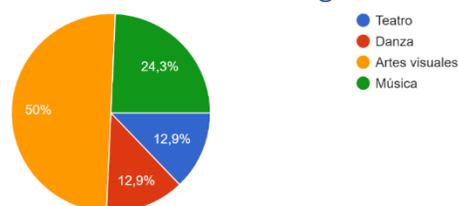
A continuación, se presentan algunos comentarios hechos por los graduados(as):

“Es una gran oportunidad para el intercambio de saberes contextualizados, ya que cada egresado vive realidades diferentes y supera sus desafíos de manera diferente, lo que a su vez se traduce en experiencias significativas de éxito o fracaso, que pueden mejorar la experiencia laboral de algunos, o servir de punto de partida para otros”.

“Sería un excelente espacio de compartir conocimientos, generar nuevos aprendizajes, además de mejorar el estado del arte y su manifestación en la ciudad y el departamento”.

“Para recibir información sobre las mejoras que ha tenido el programa y así poder referenciarla a muchos jóvenes que deseen seguir esta hermosa profesión”.

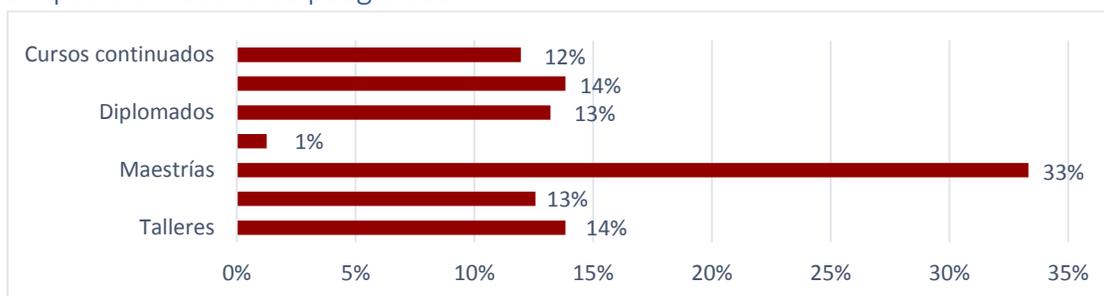
2.35 Áreas de Educación Artística que les gustaría que la Universidad Surcolombiana ofreciera estudios de Postgrados



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 50% de ellos les gustaría que ofrecieran estudio de posgrados en el área de las artes visuales; frente a un 24.3% que les gustaría que fuera en el área de música; el 12.9% en el área de danza y otro 12.9% en el área de teatro.

Se puede apreciar con facilidad que un mediano porcentaje de los graduados(as) opta por recibir formación posgradual en el área de las artes visuales, en su momento esta área se constituyó en una de las más fuertes del programa, es decir, con una mayor cantidad horaria extra y de visibilidad por la participación en eventos, como fueron los Salones Departamentales de Artistas, los Salones Regionales y los Salones Nacionales; y un bajo porcentaje se inclina de manera equitativa por la música y las artes escénicas.

2.36 Tipos de modalidad posgradual

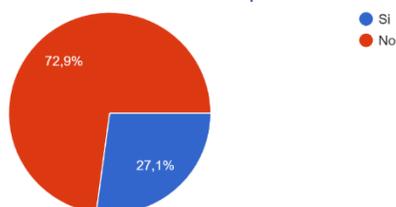


De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 33% de ellos les gustaría que ofrecieran estudio de posgrados como maestrías; frente a un 14% que les gustaría que fuera en especializaciones; otro 14% ofreciera talleres de artes; el 13% diplomados; el 13% seminarios; el 12% cursos continuados y el 1% doctorados.

Respecto a lo tipos de modalidad posgradual podemos decir que un bajo porcentaje de los graduados(as) les gustaría que la Universidad Surcolombiana brindara más maestrías en las áreas del arte, especialmente en las artes visuales como se muestra en el grafico No. 34 de dicho proyecto, también les gustaría que ofrecieran especializaciones, talleres, diplomados, seminarios y cursos continuados.

Como una de las iniciativas el programa gestiona la creación y puesta en funcionamiento de la Maestría en Educación por el Arte. La Maestría en Educación por el Arte tiene como propósitos de formación: La Maestría en Educación por el Arte tiene como propósitos: 1. Ofrecer a los estudiantes los conceptos básicos que le permitan profundizar a nivel teórico en el campo de la Educación por el Arte. 2. Formar maestrantes para participar en la transformación de las prácticas educativas de las Instituciones Educativas y de comunidades específicas, a través de la Didáctica de la Educación por el Arte. 3. Formar maestrantes con competencias para identificar, investigar y plantear alternativas de solución a los problemas relevantes en el ámbito educativo, institucional y comunitario, desde la perspectiva de la Educación por el Arte.

2.37 Actividad de emprendimiento creativo



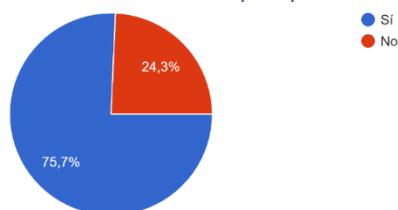
De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 72.9% dicen que no tienen ninguna actividad de emprendimiento creativo; frente a un 27.1% que si lo tienen.

Se puede apreciar con facilidad que un alto porcentaje de los graduados(as) no desarrollan ninguna actividad de emprendimiento creativo, esto lo podemos observar en el grafico No. 10 en el cual muestra que la gran mayoría de ellos se encuentran laborando como licenciados y no cuentan con una cantidad de tiempo extra para desarrollar una actividad de emprendimiento creativo o dado el caso no se interesan por este.

En cuanto a la Universidad Surcolombiana podemos decir que esta institución ofrece un Centro de Emprendimiento e Innovación para la comunidad, uno de los objetivos es promover en la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, graduados y funcionarios), a las instituciones que conforman la Red Departamental "Huila Emprende" y los empresarios el interés por la generación de trabajo productivo, la competitividad y la productividad. (Resolucion_163_de_2018).

Uno de los efectos positivos de este centro es la inclusión de los estudiantes del Programa de Educación Artística en sus procesos formativos, la cual por medio de esta logran culminar sus estudios de pregrado. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos nombrar un trabajo de grado realizado por medio de la modalidad emprendimiento denominado TERCEARTE en el año 2017.

2.38 Vinculación al proyecto “Bolsa de Empleo de la Universidad Surcolombiana”



De acuerdo con la información suministrada por los graduados(as) en los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural el 75.7% dicen que si desean vincularse al proyecto “Bolsa de Empleo de la Universidad Surcolombiana”; frente a un 24.3% que no lo desean.

Se puede apreciar con facilidad que un alto porcentaje de los graduados(as) les gustaría vincularse al proyecto “Bolsa de Empleo de la Universidad Surcolombiana”, está actualmente cuenta con la aprobación y autorización de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo –UAESPE, mediante Resolución 001071 de 2016.

Para el segundo semestre de 2016 la Universidad Surcolombiana comprometida en cumplir los lineamientos para la Acreditación Institucional logra implementar un Portal de Trabajo (exclusivo) con acceso restringido a la comunidad de graduados y estudiantes de la Institución. El enlace, se encuentra ubicado en la página Web institucional, en la sección “Egresados”, con el subdominio <http://laborando.usco.edu.co/>, y en Usco App en el módulo “Bolsa de Empleo”. (Boletin_105)

3. Conclusiones

1. Con referencia al objetivo general de evaluar el impacto de los graduados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad Surcolombiana, en el contexto educativo y cultural del departamento del Huila, se realizó una encuesta de 38 preguntas con respuestas de selección múltiple, única respuesta y abiertas; donde se preguntó acerca de datos personales, nivel de formación en post grado, razones de ingreso al Programa, ubicación laboral, salario, entre otros. En este sentido, durante dos meses, se aplicaron dichas encuestas a 69 graduados/as de los dos programas académicos mencionados. Esta recolección de información equivale al 30% de la comunidad estudiantil graduada.

Lo anterior, permite concluir que el objetivo general planteado se cumplió de manera afirmativa, teniendo en cuenta que los graduados(as) proporcionaron la información para poder evaluar el impacto que han generado en el contexto educativo y cultural del departamento del Huila, como se puede inferir de las siguientes conclusiones.

2. Respecto al nivel de cualificación personal, estado laboral, satisfacción profesional, reconocimientos, distinciones y logros en la profesión obtenidos por parte de los egresados de la LEBEA y LEAC, se concluye que en la actualidad la mayoría de los licenciados/as se encuentran laborando en una institución educativa de carácter público. Dicha vinculación se presenta mayoritariamente por contrato a término indefinido. Un bajo porcentaje de los graduados/as laboraban antes de recibir el título; igualmente los licenciados/as que iniciaron su desempeño profesional obtuvieron trabajo en un periodo de tiempo entre tres y seis meses después de haberse titulado. De estos, un gran porcentaje se desempeña como docentes en instituciones educativas públicas y privadas, mientras que el resto labora en cargos afines a los campos específicos de la Educación Artística.

La mayoría de las personas que ingresaron y se graduaron en los programas de LEBEA y LEAC, lo hicieron por motivaciones extrínsecas, como son el carácter público de la Universidad Surcolombiana y por su formación integral, más que por motivaciones personales o intrínsecas. La mayoría de los licenciados/as en LEBEA y LEAC evalúan de manera positiva la formación recibida. Más de la mitad de los graduados “se encuentran satisfechos” con el desempeño profesional alcanzado, luego de culminar sus estudios y obtener la titulación.

Los graduados/as opinan que existe una coherencia entre la formación académica ofrecida y las necesidades laborales; lo que indica que la formación académica ofrecida por el Programa de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana responde a necesidades personales, sociales y culturales; sin embargo, hay que tener en cuenta también, la baja oferta laboral y en ocasiones la mala remuneración en la profesión.

Los licenciados/as manifiestan que el centro de su formación educativa se encuentra en el área pedagógica y didáctica, seguidas de las áreas de formación disciplina y las de formación institucional; lo cual es coherente con la estructura de formación establecida en el Proyecto Educativo del Programa PEP.

Los licenciados/as de la LEBEA y LEAC afirman que las áreas consideradas como fortalezas, en orden descendente son: formación disciplinar, pedagogía y didáctica, y componente institucional. No obstante, los graduados/as consideran que dichas áreas deben ser objeto de un mejoramiento permanente.

En cuanto a la remuneración, un poco menos de la mitad de los graduados/as del programa de LEBEA y LEAC, recibe entre 1 y 2 salarios mínimos. Mientras que un bajo porcentaje de los licenciados/as obtiene remuneración de entre 3 y 4 salarios mínimos. Con lo cual se demuestra que el sueldo de un profesional en Educación Artística no es equitativo con la formación y años de escolaridad cursados.

No obstante, la mitad de los graduados/as en LEBEA y LEAC, afirma que la remuneración salarial recibida “satisface sus necesidades económicas”; al tiempo, un bajo porcentaje de los mismos licenciados opina que el salario recibido “no satisface” las mismas necesidades. Lo anterior se refuerza en la medida que un alto porcentaje de los graduados/as en LEBEA y LEAC opinan que obtener un título profesional abre la posibilidad de acceder a ofertas laborales, las cuales permiten adquirir una estabilidad económica y, por ende, incrementar el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos. Lo cual permite confirmar el impacto social del Programa y de la Universidad, al formar profesionalmente a jóvenes de los estratos sociales clasificados como bajos por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DAN.

Un bajo porcentaje de los graduados/as en LEBEA y LEAC “ha participado” en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, inherentes a los distintos campos de formación. Mientras que, más de la mitad de los licenciados/as ha obtenido algún tipo de reconocimiento. Una minoría ha realizado la publicación de algún artículo.

La mayoría de los licenciados/as en LEBEA y LEAC considera que la labor realizada por ellos, sirve de aporte al desarrollo educativo, artístico y cultural del municipio o departamento. La mitad de los graduados, aseguran haber participado en grupos artísticos, culturales o educativos.

Un gran porcentaje de los graduados les gustaría que el programa de LEBEA y LEAC así como la Universidad Surcolombiana ofrecieran estudios de postgrado a nivel de Maestría. Con similar cantidad, otro grupo de graduados se encuentran interesados en especializaciones, diplomados, talleres, seminarios y cursos continuados. Finalmente, manifiestan el siguiente orden de prioridad para la realización de procesos de formación postgradual: artes plásticas, músicas y arte escénico.

Respecto a la cualificación profesional, un poco más de la mitad de los Licenciados/as en LEBEA y LEAC ha adelantado estudios después de egresar de la Universidad. La mayoría de los graduados/as “ha participado” en eventos académicos o de formación artística regionales, nacionales e internacionales.

3. El estudio, ha permitido actualizar la base de datos del grupo de graduados/as, logrando consolidar la participación de los mismos en las diferentes actividades para fortalecer la formación permanente. Así mismo, la información obtenida es importante para el afianzamiento de los diversos proyectos estratégicos impulsados por el programa, tales como la asociación de los graduados, auxiliares y jóvenes para la investigación. De otra parte, gracias al estudio realizado, se está fortaleciendo la participación de los graduados en las distintas actividades que se organizan desde el Programa, proporcionando su integración en las instancias colegiadas.

En síntesis, cuando la Universidad Surcolombiana indaga a los graduados/as, ve su reflejo en la sociedad y cuando es la sociedad la que se pregunta por la universidad, se enfrenta al reto de reconocer como han sido formados esos profesionales, de qué manera influyen y cuál es su contribución en las diferentes áreas, en concordancia con sus perfiles. Así mismo, evidencia el desempeño o la practicas en el mercado laboral del graduado, como vinculo de la Universidad con la sociedad; lo cual son las pruebas más indiscutibles de la calidad del programa específico y del profesionalismo formado.

Además, el registro de estos desempeños contribuye a posicionar el prestigio de la Universidad, de la Facultad y del Programa. Depende, entonces, de estas entidades diseñar e implementar mecanismos de control, evaluación y actualización permanente, que hagan de sus programas formativos una educación socialmente pertinente y de sus graduados actores decisivos en el proceso de desarrollo social, educativo y cultural de la Región Surcolombiana.

En este sentido, se hace pertinente desarrollar de manera periódica proyectos de investigación similares, los cuales permitan sistematizar los cambios relevantes de los graduados respecto a la identificación de dinámicas en los campos de ocupación laboral, niveles de satisfacción con la formación recibida, necesidades de perfeccionamiento académico. Para ello se hace necesario cualificar las categorías de análisis y las bases de los informantes. Tales actividades permitirán paulatinamente reorientar los perfiles y contenidos que beneficiarán la formación de nuevas cohortes o el diseño de nuevos programas.

4. Bibliografía

4.1 Fuentes de consulta

Hemeroteca Universidad Surcolombiana, (2022). *Trabajos de Grado*. Neiva.

Oficina de Egresados Universidad Surcolombiana, (2022). *Reporte de egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y La Licenciatura en Educación Artística y Cultural*. Neiva.

Programa de Educación Artística, (2022). *Antecedentes Históricos en Proyecto Educativo del Programa de Educación Artística*. Neiva.

Alcaldía de Neiva (2022). *Directorio de Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Neiva*. Neiva: Secretaría de Educación Municipal.

4.2 Referentes bibliográficos

Weinstein, J. (2016). *Liderazgo educativo en la escuela: Nueve miradas*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

Calderón Matute, I. C. (2017). *Comunicación asertiva y su influencia en las relaciones interpersonales en la unidad educativa Martha Bucaram de Roldós*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Çhiappe, C., & Myers, R. (1982). *El fortalecimiento de la capacidad investigativa en Educación en Colombia: 1960-1981*. En *Revista Colombiana de Educación No 9*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

López, J. M. T. (2011). *Intervención educativa, intervención pedagógica y educación: La mirada pedagógica*. En *Revista portuguesa de pedagogía*, 283-307. Coímbra: Universidad de Coímbra.

González, A. J., & Zepeda, F. J. R. (2016). *Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje*. *Educatatecnología*, 9 (10), 106-113. Tepic, Nayarit, México: Universidad Tecnológica del Pacífico.

Herrera, M. C., Díaz, A. P., & Acevedo, R. I. (2001). *Conflicto educativo y cultura política en Colombia*. *Nómadas (Col)*, (15), 40-49. Bogotá: Universidad Central.

4.3 Tesis consultadas

Tovar Paredes, Juan Pablo y Trujillo N., Oscar Octavio, (2010). *Impacto de los Egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el Contexto Educativo y Cultural del Municipio de Neiva*. Neiva: Universidad Surcolombiana-Facultad de Educación- Licenciatura en Educación Artística.

Muñoz Caicedo, Rafael Andrés y Galvis Castro, Diego Iván, (2022). *La fe cristiana como fuente de inspiración para la creación artística en defensa del medio ambiente*. Neiva: Universidad Surcolombiana-Facultad de Educación-Licenciatura en Educación Artística.

Giraldo, William Fernando, (2021). *Notas al cuerpo*. Neiva: Universidad Surcolombiana-Facultad de Educación-Licenciatura en Educación Artística.

4.4 Textos de internet

Mincultura-Finder, (2020). *Documento de implementación, análisis integrado y propuesta estratégica: Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas de Neiva, Huila*. Bogotá: MEN. Recuperado de <https://economianaranja.gov.co/media/tbpe5zia/documento-mapeo-neiva.pdf>

Mincultura-Sinic, (2022). *Colombia cultural*. Bogotá: Sinic. Recuperado de <https://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=41&COLTEM=215>

Cesar A. Bernal, (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Bogotá: Pearson/Prentice Hall. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Universidad Surcolombiana, (2017). *Programa Licenciatura en Educación Artística*. Neiva: Universidad Surcolombiana-Facultad de Educación. Recuperado de <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-pregrado/facultad-de-educacion/licenciatura-en-educacion-artistica/#:~:text=El%20egresado%20del%20Programa%20de,sensorialidad%2C%20expresividad%20y%20creatividad%20de>

Mineducación, (2022). *Programas de pregrado de alta calidad*. Bogotá: MEN. Recuperado de <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>

Universidad Surcolombiana, (2020). *Resolución 259 de 2020, 28 de octubre*. Neiva: Universidad Surcolombiana. Recuperado de https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/20/publicacion/rectoria/resolucion/resolucion_259_de_2020.pdf

Agencia de Colocación de Paterna, (2021). *La docencia, una profesión de futuro con alta empleabilidad por la creciente demanda laboral*. 5 de octubre. Valencia: Paterna. Recuperado de <https://paterna.portalemp.com/la-docencia-profesion-futuro-alta-empleabilidad-creciente-demanda-laboral.html?n=1>

Mineducación, (2018). *Contratación de docentes*. Bogotá: MEN. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-Privada/Calidad/320286:Contratacion-de-docentes>

Función Pública, (2018). *Documento de política de Empleo Público y de Gestión Estratégica del Talento Humano*. Bogotá: Departamento de la función pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/35003993/5.pdf/53807269-aba2-a1a3-ce18-aa94b3e47dc4?t=1544563706768>

5. Anexos

Anexo gráfica No. 6

m146

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

11013

06 JUL. 2018

Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Neiva (Huila).

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1841 de 15 de noviembre de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que la Acreditación de Alta Calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que por medio de la Resolución número 1998 del 13 de febrero de 2018, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado por el término de siete (7) años, al Programa de Licenciatura en Educación Artística, de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en Neiva (Huila).

Que por medio de la Resolución número 1086 del 28 de enero de 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad por el término de cuatro (4) años, al Programa de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en Neiva (Huila).

Que la citada institución radicó el día 8 de junio de 2017 ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, la solicitud de renovación de la Acreditación de Alta Calidad de su Programa de Licenciatura en Educación Artística (Cód. SNIES 106719).

Que el CNA, en sesión del 20 de abril de 2018 emitió concepto favorable, recomendando la renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Licenciatura en Educación Artística, siempre y cuando se mantengan las condiciones de alta calidad y no sobrevengan situaciones de hecho que afecten la calidad o el servicio público de educación durante la vigencia del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución. "Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Licenciatura en Educación Artística, de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Neiva (Huila)".

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el CNA, el cual hace parte integral de la presente decisión, y podrá ser validado y consultado a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – SACES CNA y, en consecuencia, en los términos establecidos en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 de 2015, renueva la Acreditación de Alta Calidad por un periodo de seis (6) años, al Programa de Licenciatura en Educación Artística de la citada institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Renovación de la Acreditación Alta Calidad. Renovar la Acreditación de Alta Calidad, por el término de seis (6) años, al siguiente programa:

Institución:	Universidad Surcolombiana
Nombre de programa:	Licenciatura en Educación Artística
Metodología:	Presencial
Lugar de desarrollo:	Neiva (Huila)

PARÁGRAFO. Cualquier modificación en las condiciones que dieron origen a la renovación de la Acreditación de Alta Calidad del programa relacionado, dará lugar a que el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, revoque la renovación de la Acreditación que mediante este acto se reconoce.

ARTÍCULO SEGUNDO. Actualización en el SNIES. La Renovación de la Acreditación de Alta Calidad que mediante este acto se autoriza, deberá registrarse en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

ARTÍCULO TERCERO. Renovación del Registro Calificado. Al obtener la renovación de la Acreditación de alta calidad se procederá de oficio por parte del Ministerio de Educación Nacional, a la renovación del registro calificado de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.5.3.2.3.3. del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. Inspección y Vigilancia. El programa descrito en el artículo primero de la presente resolución, podrá ser objeto de visita de inspección y vigilancia y en caso de encontrarse que no mantiene las condiciones de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad requeridas para su funcionamiento, o se evidencie el incumplimiento de las mismas o que se impida el normal funcionamiento de la Institución de Educación Superior, el presente acto administrativo perderá sus efectos jurídicos, una vez se encuentre ejecutoriada la resolución que en reconocimiento de tal situación expida el Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de la función de inspección y vigilancia.

ARTÍCULO QUINTO. Notificación. Por conducto de la Secretaría General de este Ministerio, notificar la presente Resolución al representante legal de la Universidad Surcolombiana con domicilio en Neiva (Huila), a su apoderado, o a la persona debidamente autorizada para notificarse en la forma anunciada, acorde con lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Continuación de la Resolución. "Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Licenciatura en Educación Artística, de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en la ciudad de Neiva (Huila)."

ARTÍCULO SEXTO. Recursos. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, en atención a lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Vigencia. De conformidad con lo previsto en los artículos 87 y 89 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

ARTÍCULO OCTAVO. Constancia de ejecutoria. En firme la presente resolución, remitir copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior de este Ministerio, junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., 06 JUL. 2018

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


YANETH GIHA TOVAR

Proyectó: Hernando Alirio Cadena Gómez – Profesional Especializado de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Aprobaron: Ana María Arango Murcia – Subdirectora de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior *m*

Carlos Jordan Molina Molina – Director (E) de Calidad para la Educación Superior *cm*

Natalia Ruiz Rodgers – Viceministra de Educación Superior *nr*

Liliana María Zapata Bustamante – Secretaria General

Código SNIES: 106719 (Código de Proceso: 13502)

Anexo Grafica No. 26 Reconocimientos



XXVIII Concurso Nal. De Duetos 2022. Cristian Alvarez.



Salón del Artista 2021. William Giraldo.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

III ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE LAS ARTES,
LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA

Certifica Que:

Jorge Armando Bahamón López

C.C. 1.075.217.371

Participó en el III Encuentro Interinstitucional de las Artes, la Educación y la Pedagogía,
realizada el 4, 5 y 6 de diciembre de 2017 en Neiva, durante 20 horas.


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Decana
Facultad de Educación


ROCÍO POLANÍA FARFÁN
Jefe de Programa
Lic. en Educación Artística

III Encuentro Interinstitucional 2017. Jorge A. Bahamón.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

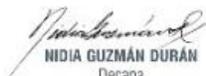
III ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE LAS ARTES,
LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA

Certifica Que:

Diana Katherine Alvarez Andrade

C.C. 1.075.261.015

Participó en el III Encuentro Interinstitucional de las Artes, la Educación y la Pedagogía,
realizada el 4, 5 y 6 de diciembre de 2017 en Neiva, durante 20 horas.


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Decana
Facultad de Educación


ROCÍO POLANÍA FARFÁN
Jefe de Programa
Lic. en Educación Artística

III Encuentro Interinstitucional 2017. Diana K. Alvarez.



Certificado Graduado Conferencista 2018. Carol Antury.



Certificado Graduado Conferencista 2018. María L. Rios.



Congreso Internacional de Experiencias 2018. Jessica M. Cabrera.